



# **PLAN DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE ANDALUCÍA 2022 – 2025**

**Agencia Digital de Andalucía**

Versión II Borrador v3r04

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	CONTEXTO .....	5
2.1	CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	5
2.2	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN .....	14
3	ENFOQUE ESTRATÉGICO.....	21
3.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES .....	21
3.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	22
4	EJES TRACTORES.....	23
4.1	EJE 1: COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA .....	25
4.2	EJE 2: COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL EMPLEO .....	26
4.3	EJE 3: COMPETENCIAS DIGITALES PARA PROFESIONALES TIC .....	28
4.4	EJE 4: COMPETENCIAS DIGITALES EN EDUCACIÓN.....	29
4.5	EJE 5: COMPETENCIAS DIGITALES EN SALUD.....	30
5	INSTRUMENTOS DE APOYO.....	31
6	MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32
6.1	ÓRGANOS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN .....	32
6.2	SISTEMA DE INDICADORES .....	33
6.3	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	33
7	ANEXO 1: FICHAS DE ACTUACIONES.....	34
8	ANEXO 2: RESUMEN DE INDICADORES .....	79
8.1	INDICADORES DE IMPACTO.....	79
8.2	INDICADORES DE EJECUCIÓN .....	80
8.3	INDICADORES DE RESULTADO .....	80

## 1 Introducción

La incorporación de la tecnología en las actividades más frecuentes de nuestro día a día está teniendo un impacto muy significativo y transversal en la ciudadanía, creando nuevos hábitos, formas de trabajo, mecanismos de relación, etc., implicando en todo ello a la relación de esta ciudadanía con las organizaciones públicas y privadas. Este proceso de cambio, ligado a la **Transformación Digital**, está siendo sin duda el gran protagonista de la evolución social y económica que se viene experimentando en el mundo en los últimos años.

Un proceso de cambio que se ha **acelerado** muy significativamente **a raíz de la crisis sanitaria** originada por la pandemia de la Covid-19, y que ha provocado que la adaptación al contexto digital se haya convertido en una obligación, necesaria para poder mantener los niveles de actividad (personal y profesional) que de manera cotidiana se venían experimentando. El confinamiento y las distintas medidas de distanciamiento social, limitaciones a la movilidad, etc., ha requerido de la **búsqueda de alternativas** donde el uso de la tecnología se ha situado en el centro de gran parte de las soluciones: el uso de herramientas digitales para la comunicación, la implantación del teletrabajo, el auge y consolidación de las plataformas digitales (redes sociales, plataformas de compras online, etc.) han protagonizado algunas de las opciones más demandadas por la ciudadanía en los momentos de mayor dificultad de la crisis, lo cual ha contribuido a una **aceleración integral del proceso de Transformación Digital** a todos los niveles de la sociedad.

Este contexto cambiante y en continua evolución ofrece importantes oportunidades en el ámbito personal y profesional, aunque requiere de un **importante esfuerzo de adaptación, capacitación y aprendizaje continuo**. Por este motivo, hoy en día cobra especial importancia adquirir y mantener actualizadas una serie de **conocimientos, habilidades y competencias digitales**, indispensables para poder participar de forma activa en la sociedad y economía tal cual están configuradas hoy en día.

Conscientes de ello, las Administraciones Públicas vienen trabajando con el firme propósito de **contribuir a la mejora de las competencias digitales** de la ciudadanía en su conjunto, como herramienta indispensable para el desarrollo económico y social de los distintos territorios. Por este motivo, la Junta de Andalucía, alineada con la estrategia global, europea y nacional, lanza el presente **Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2025** (aprobada su formulación en el [Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28 de septiembre de 2021](#)).

35,6%

Población andaluza sin habilidades digitales básicas (INEC 2021)

500.000

puestos de trabajo digitales sin cubrir en 2020 en toda la UE (Comisión Europea, 2020)

1,6Millones

de puestos de trabajo a nivel nacional sin cubrir, para 2030, por falta de formación de personas mayores de 45 años (Eurostat, 2021)

Solo un 2%

de las niñas tienen expectativas de trabajar como profesional en el sector TIC (INEC 2021)

El 65%

de los niños/as que inician hoy la educación primaria terminarán trabajando en empleos que actualmente no existen (The Future of Work, 2018)

Transición digital

acelerada a raíz de la crisis sanitaria en todos los niveles (empresas, ciudadanía, AAPP).

Tecnologías en auge

y con un alto potencial de escalabilidad (IA, automatización de procesos, telemedicina, Blockchain, etc.)

Cerca de 20.000

empleados públicos de la JDA que se jubilarán en los próximos 10 años (por tanto, con edades, por lo general, con bajas competencias digitales) (INEC 2021)

El nuevo  
**Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2025**, una oportunidad única para unir esfuerzos hacia un fin común: **posicionar a Andalucía a la vanguardia** en materia de **Competencias Digitales**

Para su consecución, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, a través de la Agencia Digital de Andalucía, asume este reto a través de un **ejercicio en coordinación con el resto de Consejerías**, bajo la idea de abordar la transformación del nivel de competencias digitales de la ciudadanía andaluza bajo un prisma común, uniendo esfuerzos para generar un verdadero impacto en nuestra comunidad.

Todo este trabajo colaborativo, que ha traído el consenso e implicación a todos los niveles de la Junta de Andalucía, se ve reflejado en el presente documento, a través del cual se muestra:

- Un primer **bloque de contexto**, dentro del cual se determinan las principales directrices que a nivel estratégico y desde una perspectiva global, europea, nacional y regional, rodean al presente plan; así como una primera aproximación de los datos más significativos de la situación de la ciudadanía andaluza en materia de competencias digitales. El resumen del análisis y diagnóstico de situación se refleja a través

de un DAFO, que trata de poner de manifiesto los principales puntos fuertes y áreas de mejora a nivel autonómico en esta materia.

- Un esbozo del **enfoque estratégico** que sustenta el Plan, determinando su misión, visión y valores, así como los 6 objetivos estratégicos perseguidos.
- La **descripción de cada uno de los 5 ejes tractores** determinados para dar cobertura a los objetivos estratégicos definidos, incluyendo una introducción justificativa del eje, los objetivos perseguidos, así como la identificación del listado de actuaciones previstas por las distintas Consejerías implicadas en el desarrollo del Plan.
- Una **aproximación a la estimación presupuestaria** prevista para el despliegue efectivo del presente Plan.
- La identificación de los **principales instrumentos de apoyo** en los que pivotará el plan para su puesta en marcha, poniendo en valor la importancia de los puntos Vuela Guadalinfo, la red wifi prevista dentro del Plan Vuela, o la Plataforma de Formación Online (entre otros instrumentos).
- La **definición del modelo de seguimiento y evaluación**, identificándose los principales organismos responsables de dicho modelo, el sistema de indicadores a utilizar, así como los productos y resultados que se irán obteniendo para generar evidencias del seguimiento y evaluación a realizar.
- Por último, el **listado completo de actuaciones** cuya activación traerá consigo la puesta en funcionamiento del Plan, persiguiendo el cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos inicialmente definidos.

Con todo esto, se procede a continuación a mostrar los resultados del trabajo **liderado por la Agencia Digital de Andalucía**, coordinado y **obtenido de forma conjunta con todas las Consejerías y organismos** con representación en el impulso a las competencias digitales en Andalucía.

***Un plan único, al servicio de la ciudadanía andaluza, para posicionar a nuestra comunidad a la vanguardia de las competencias digitales.***

## 2 Contexto

### 2.1 Contexto estratégico

La Administración Pública y las distintas entidades gubernamentales que la representan, **conscientes del impacto de la Transformación Digital** en la vida de la ciudadanía (tanto en el plano laboral como personal), vienen desplegando desde hace años diferentes iniciativas públicas dirigidas a desarrollar las competencias digitales de la sociedad.

Por ello, a la hora de formular el presente Plan, resulta esencial entender el **contexto estratégico y normativo** configurado en esta materia por los distintos estamentos territoriales, para alinear las intenciones, directrices y líneas de trabajo hacia lo determinado en dicho contexto. Sin ánimo de exhaustividad, se incluye a continuación una relación de **referencias estratégicas** que representan las **principales políticas públicas** en que se viene apostando por las competencias digitales desde distintos niveles y ámbitos de actuación, y que guardan relación directa o indirecta con el presente Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2025.

### Contexto estratégico de referencia dentro del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2025



Dada la importancia del concepto **brecha digital** para la consecución de los objetivos que persigue el presente Plan, se procede a clarificarlo. No todas las personas cuentan con las mismas oportunidades para usar y disfrutar de todos los avances tecnológicos que están disponibles en la actualidad y, por tanto, no les es posible sumarse a los cambios en el uso de los contenidos de la sociedad de la información.

Se trata de un fenómeno que consiste en la **desigualdad y desequilibrio en la digitalización en diversas partes del mundo**. Según la ONU, alrededor de 3.600 millones de personas, es decir, casi la mitad de la población mundial, no cuentan ni siquiera con acceso a Internet. Esta brecha digital se encuentra íntimamente relacionada con la desigualdad económica entre países. Ya desde los primeros planes en materia de la sociedad de la información, como el Plan eEurope 2002, se pretendió abordar este ambicioso reto, y se puso como objetivo transversal acabar con la brecha para no dejar atrás a nadie.

Existen **tres tipos** de brecha digital: **de acceso**, que refleja la diferencia entre las personas que pueden permitirse el acceder a las TIC y las que no. **De uso**, consistente en las personas que saben hacer uso de ellas y las que no. **De calidad del uso**, que pone de manifiesto las diferencias cualitativas entre los propios usuarios.

Otro concepto alternativo y pertinente en este contexto es el de **pobreza digital**. El cual ha sido acuñado por el **Diálogo Regional de la Sociedad de la Información (DIRSI)**, red de profesionales e instituciones especializadas en políticas e investigación sobre TIC de América Latina. En contraposición al concepto de brecha, la pobreza digital **trata de capturar el nivel mínimo de uso y consumo de los diversos atributos de las TIC, junto con los niveles de ingreso de las personas que habitan el territorio para hacer efectiva una demanda**.

En el **plano nacional**, tomando como muestra el sector educativo, el confinamiento destapó un fenómeno que no se había manifestado de forma tan clara hasta ese momento, debido a la naturaleza presencial del sistema educativo. La existencia de una significativa brecha digital relativa al acceso y al uso de Internet impidió a una parte del alumnado aprovechar los modelos digitales de educación, poniendo de manifiesto el hecho de que aquellos estudiantes de menor nivel socioeconómico no pudieran seguir la actividad educativa con normalidad.

Aunque las cifras recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) arrojan que **más del 90 % de los hogares españoles tienen acceso a Internet**, lo cierto es que **cerca de 100.000 hogares no pueden conectarse, y que hay un 20% de hogares españoles sin un solo ordenador**.

Según el INE en 2021, el 93,9% de la población de 16 a 74 años ha usado Internet en los tres últimos meses, el 55,2% ha comprado en la red en los tres últimos meses y el 17,6% de los ocupados de 16 a 74 años ha teletrabajado durante la semana anterior a la entrevista.

**En el caso concreto de Andalucía**, se toma como fuente la noticia publicada en el Portal de la Junta de Andalucía el 21 de marzo de 2022, la cual realiza un exhaustivo análisis que tiene como objetivo principal conocer la relación de la población andaluza con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

El 93,4% de los jóvenes andaluces de entre 16 y 25 años está familiarizado y usa frecuentemente las redes sociales. Este elevado porcentaje desciende más de 52 puntos, hasta el 41,3%, cuando se refiere al grupo de edad con una edad superior a los 25 años. **Este es uno de los resultados de la Encuesta Social 2021. Digitalización y uso de datos personales**, publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Según este informe, las jóvenes andaluzas de entre 16 y 25 años son quienes diariamente utilizan con más frecuencia internet, en concreto, un 98%, mientras que **los hombres de 66 a 75 años son los que menos**, alcanzando un total del 72,9%, diez puntos por debajo de las mujeres de ese mismo rango de edad (83,3%).

La publicación concluye, además, que las mujeres manejan internet más como una herramienta comunicativa. Aunque su uso es similar entre hombres y mujeres (93,3% y 94,9%), si se tiene en cuenta la edad se pueden observar diferencias. Los hombres de 66 a 75 años participan menos en los foros, chats y sistemas de mensajería (78,3%) que las mujeres de la misma edad (91,2%). También la brecha generacional en este uso asciende a 10,8 puntos entre las personas de 16 a 25 años (96,3%) y las de 66 a 75 años (85,5%).

El estudio del IECA **permite realizar un diagnóstico detallado de las actitudes de la población de Andalucía con las TIC y del uso habitual de sus datos personales en distintos ámbitos**, incluido Internet, profundizando en temas como la cesión de su información y la confianza a la hora de usar la red. Esa relación y la percepción de las tecnologías puede variar según la edad, el género, el nivel de ingresos, el nivel de estudios o el grado de urbanización.

De acuerdo con el diagnóstico, tan solo el 5,9% de la población andaluza no ha hecho uso de internet en los últimos tres meses, y el perfil demográfico más frecuente entre estas personas es el de un hombre de 66 a 75 años. Con carácter general, se observa que la utilización de la red decrece con la edad y que, en general, son las mujeres las que usan internet en mayor proporción. Además, también se extrae que el 91,6% de las personas que han declarado navegar en los últimos tres meses, lo han hecho diariamente.

Si se atiende a las temáticas consultadas, las mujeres buscan información sobre salud. La búsqueda de información a través de la red sobre temas de salud o la concertación de citas médicas a través de Internet es mayoritariamente realizada por las mujeres, un 75,1% y 72,1%, respectivamente, frente al 64,7% y 63,0% en el caso de los hombres. Ello puede responder a la mayor participación en general de la población femenina en tareas de cuidado, como se ha observado en otras encuestas sociales realizadas por el IECA.

Con respecto a otras actividades que pueden requerir capacidades o conocimientos de Internet, como son las gestiones bancarias, se aprecian diferencias según el nivel de formación. El 71,2% de la población realiza este tipo de operaciones, pero esta cifra no supera el 36,6% entre la población con estudios primarios (34,6 puntos menos).

**Esa brecha por nivel educativo** se observa en otras actividades cotidianas como el acceso a los archivos personales del sistema de salud o a la información de páginas web y aplicaciones de la Administración Pública.

A más ingresos, más uso de Internet. El diagnóstico arroja una diferencia de 13 puntos en el uso de Internet entre los hogares con más ingresos (100%) y los que menos recursos tienen (87%). Asimismo, se comprueba que el 86,1% de las personas con menores ingresos utilizan la red diariamente al menos cinco días por semana, frente al 96,6% de las personas con más ingresos.

También se aprecian disparidades en Andalucía a nivel geográfico según grado de urbanización. En las zonas rurales disponen de ordenadores personales un 68,9% de la población frente al 82,3% de los residentes en ciudades. Las diferencias se mantienen en cuanto a la disponibilidad de Smart TV (71,6% en ciudades frente al 59,4% en zonas rurales) o tablets (60,4% en ciudades frente al 48,9% en zonas rurales). En cuanto a conexión, disponen de ella un 89,7% de la población rural frente al 95,1% de los que viven en las ciudades.

En lo que respecta a la **confianza de la población andaluza en Internet**, más de la mitad de la población andaluza admite que siempre o casi siempre da su consentimiento a las cookies (51,2%), mientras que un 31,7% solo lo hace a veces y un 13,4% afirma que nunca lo da. **Este porcentaje de aceptación aumenta con el nivel de formación de la población**. Se observa cómo, mientras el 24,7% de la población con estudios primarios dice sí siempre o casi siempre a las cookies, este porcentaje alcanza el 63,2% entre la población con estudios universitarios. A pesar de que un 72,8% de la población participa en redes sociales, una proporción muy similar afirma que es difícil saber los riesgos que se asumen al compartir datos personales en las redes sociales, y casi dos tercios (65,1%) piensan que la información que se publica en esos canales es empleada para enviar bulos y alterar la opinión pública. Solo el 18,6% considera que las redes cuidan la seguridad de los datos personales de las personas usuarias. El 24,9% de la población andaluza confía poco o nada en internet, siendo la población sin estudios o con estudios primarios la que menos confía (35,2%).

En cuanto a la cesión de datos personales, se confía mayoritariamente en las entidades públicas. Los servicios de salud pública son los que mayor confianza generan, el 92,8%, seguidos por la Administración Pública, con un 86,5%. Las entidades privadas generan más desconfianza, salvo los bancos, que tienen un respaldo del 71,9% de la población.

En cuanto a los **dispositivos electrónicos en los hogares**, el más común es el teléfono móvil, utilizado por un 99,1% de la población andaluza, variando poco el porcentaje para los distintos perfiles, solo los hombres de entre 66 y 75 años reducen unos tres puntos ese valor. Atendiendo al nivel de ingresos, el 51,4% de las personas que residen en hogares de menores rentas (menos de 900 euros al mes) dispone de ordenador personal y el 34% de tablet, frente a los núcleos familiares que tienen mayores recursos (más de 3.000 euros al mes), donde estas cifras alcanzan un 97,1% y un 79,1%, respectivamente. Según la tipología de hogar, se localiza más disponibilidad de tecnologías en los conformados por pareja con hijos convivientes que en los unipersonales. En el primer caso, más de la mitad (54,1%) disponen de consola de videojuegos, tres de cada cuatro poseen Smart TV y el 85,7% tiene ordenador personal en el hogar.

**Otra brecha digital preocupante es la relativa a las competencias digitales básicas** ya que, según el Informe DESI 2021 para España, un 43% de la población entre 16 a 74 años, no tienen estas competencias básicas.

**En cuanto a género**, existe una brecha por ejemplo en lo relativo al porcentaje de mujeres especialistas en TIC, solo el 1,1% de todo el empleo femenino se dedica al ámbito TIC, frente al 4% de hombres.

**La brecha digital también se extiende a los hábitos de consumo de la información**. Según el informe antes mencionado del ONTSI, el perfil del no consumidor de contenidos digitales se caracteriza por tener más de 75 años y estar jubilado, es decir **hay una brecha por edad**. Más del 65% de los jóvenes menores de 25 años, especialmente si son estudiantes, hacen un consumo intensivo de contenidos digitales. También hay una cierta brecha por género, ya que el 41% de hombres hacen consumo intensivo de contenidos digitales, frente a un 34% de mujeres. Otra brecha sería por ingresos, ya que solamente el 18% de las personas con menos de 1.000€ mensuales hacen un consumo intensivo de contenidos digitales, mientras que más del 50% de las personas que cobran más de 3.000€ mensuales los consumen.

También se podría mencionar la **brecha digital dentro del mundo empresarial**. El problema es especialmente acusado en el sector de las pymes, ya que tienen un nivel de adopción y uso de las TIC mucho menor frente a la gran empresa española.

Por último, se puede encontrar una **brecha digital de carácter territorial**, por ejemplo, diferencias de conectividad entre las grandes urbes y las zonas rurales.

**Para solucionar todas estas brechas digitales se han tomado medidas durante los últimos años**. A nivel internacional, el **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 9** explica que se pretende aumentar significativamente el acceso a las TIC, especialmente Internet, para los países menos adelantados, con iniciativas como la **Alianza por un Internet Asequible (A4AI)**.

A nivel nacional, se establece la **Agenda España Digital 2025**, que recoge en su **eje 1** seguir aumentando la conectividad haciendo hincapié en las zonas rurales, persiguiendo que el **100% de la población tenga al menos 100 Mbps para 2025**, y en el **eje 3** reforzar las competencias digitales del conjunto de la ciudadanía, queriendo lograr que para el año 2025 un **80% de personas con competencias básicas**, precisando que la mitad de este

porcentaje sean mujeres. Dicho objetivo ha quedado concretado en el **Plan Nacional de Competencias Digitales**, que durante el período temporal de 2021 a 2023 se fija como objetivo, alcanzar niveles de capacitación entre la ciudadanía española que estén a la altura del reto que fija el proceso de digitalización en que se encuentra inmersa la sociedad. Se persigue el objetivo fundamental de desarrollar las capacidades y habilidades digitales tanto de las personas trabajadoras como del conjunto de la ciudadanía. Y está dotado con 3,750 millones de euros.

Respecto a las actuaciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, se establece el **Plan de Digitalización de las Pymes**.

En el **plano educativo**, mediante el **programa Educa en Digital**, se pretende poner en marcha acciones para apoyar el proceso de Transformación Digital en el sistema educativo. Mediante tres líneas fundamentales: la dotación de dispositivos, así como de recursos educativos digitales, la necesaria adecuación de las competencias digitales de los docentes y la realización de acciones que conlleven la aplicación de la Inteligencia Artificial a la educación personalizada, medida alineada con la **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)**, que forma parte de la **Componente 16 del PRTR**.

**A nivel autonómico y alineado con los marcos de referencia nacional y europeo, es necesario disponer de una hoja de ruta que permita avanzar hacia una Transformación Digital de la sociedad andaluza** que redunde en ayudar a mejorar la vida de la ciudadanía. En este sentido será necesario aumentar la formación en nuevas competencias digitales, ya que resultan esenciales para garantizar un futuro productivo y satisfactorio de nuestra comunidad autónoma.

### 2.1.1 *Ámbito global*

La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó 2015 la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, consistente en un **Plan de Acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad**. Además, con la intención de afrontar el reto de fortalecer tanto la paz universal como el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución, en la que reconocieron que **el mayor desafío a nivel mundial, en el contexto actual, es la necesaria erradicación de la pobreza**. Es más, afirmaron que es la base primordial para que haya un desarrollo sostenible.

La Agenda plantea **17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible**, abarcando las tres esferas fundamentales: económica, social y ambiental.

El Consejo de Ministros del 29 de junio de 2018 aprobó el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030**. En él se definen las políticas palanca que tienen como fin acelerar la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Alto Comisionado para la Agenda 2030 se ha creado bajo la dependencia directa del Presidente del Gobierno y es el encargado de la coordinación de las actuaciones necesarias para su cumplimiento.

La [Agenda 2030 de las Naciones Unidas](#) define una **hoja de ruta** estructurada en torno a una serie de objetivos estratégicos (compartidos y ratificados por los 193 países firmantes de la misma) que tratan de abordar los **grandes retos globales de la humanidad**.

De sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dirigidos al avance hacia una economía más responsable e inclusiva, cuatro concretamente se vinculan de manera directa con la importancia mejora de las competencias digitales y reducción de la **brecha digital**:

- **ODS 4 Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Dentro de su meta 4.4, se contempla el incremento considerable del número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. En un contexto marcado por la Sociedad y Economía Digital como el actual, dentro de estas competencias pueden destacarse de forma considerable las competencias digitales.
- **ODS 5 Igualdad de Género:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Destaca entre sus metas, y en particular la número 5b, mejora del uso de la tecnología instrumental, en particular las TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para promover el empoderamiento de las mujeres. Es por tanto el uso de la tecnología una vía fundamental para lograr el objetivo, y las competencias digitales una herramienta clave para ello.



- **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Se aspira (por ejemplo, a través de su meta 8.2) a lograr niveles elevados de productividad, mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Se asume, por tanto, ligado a la exponencial Transformación Digital del empleo, la necesidad de adquirir capacidades y competencias digitales como requisito indispensable para poder competir en el mercado laboral. Más aún, a raíz de la pandemia y su influencia en los modelos de trabajo.
- **ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura:** incluye entre sus metas el aumento del acceso a las TICs, y el esfuerzo por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

Estas y otras menciones a la **importancia de la Transformación Digital** reflejan la prioridad que a nivel mundial se le está otorgando al desarrollo de una **sociedad digitalmente competente**.

### 2.1.2 A nivel europeo

Una de las primeras estrategias a nivel europeo, que ha marcado la senda de las actuaciones a seguir en materia de la sociedad de la información ha sido el **Plan eEurope 2002**. Fue aprobado en el año 2000 y abordó el reto de acabar con la brecha digital, precisamente con el fin de no dejar a nadie atrás. Bajo el lema **“una sociedad de la información para todos”**.

Desde la Comisión Europea se viene apostando con gran determinación por el **impulso de las competencias digitales**. Desde la [Recomendación 2006/962/CE, de 18 de diciembre, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente](#), se han venido impulsando distintas iniciativas de gran calado y aproximación a las necesidades de la ciudadanía, empresas y administraciones públicas en materia de competencias digitales.

En este contexto se desarrollaron los trabajos de definición y desarrollo del Marco Común Europeo de Competencias Digitales (DIGCOMP), impulsado en 2010 a raíz del proyecto *"Digital Competence: Identification and European-wide validation of its key components for all levels of learners"*. Éste fue desarrollado por el *Joint Research Center (JRC)* de la Comisión Europea, con su actualización en 2016 con la versión DIGCOMP 2.0 y 2.1. Este modelo se estructura en **cinco áreas competenciales** y hasta **21 competencias**, distribuidas en torno a 8 niveles de aptitud.



Fuente: [Marco Europeo de Competencia Digital](#) (Comisión Europea)

En esta línea, desde 2016 se comenzaron a aglutinar todas las actuaciones impulsadas alrededor de las competencias digitales bajo la **"Digital Skills and Jobs Coalition"**, la cual aborda la brecha de habilidades digitales de forma integral, reuniendo a estados miembros, empresas, organizaciones y profesionales para trabajar conjuntamente en búsqueda de la mejora del nivel competencial de la ciudadanía.

Son **4 los pilares** sobre los cuales se sustenta la actuación y prioridades de esta Coalición:

Competencias digitales para la ciudadanía:	Competencias digitales para la fuerza laboral:	Competencias digitales para profesionales TIC:	Competencias digitales en educación:
Desarrollo de habilidades digitales para que toda la ciudadanía participe activamente en una sociedad digital europea.	Desarrollo de habilidades digitales para impulsar la economía digital, mejorando y capacitando a personas empleadas y solicitantes de empleo.	Desarrollo de competencias digitales avanzadas para profesionales TIC en todos los sectores industriales.	Apoyo a la enseñanza y transformación del aprendizaje en habilidades digitales.

Fuente: [Digital skills and Jobs Coalition](#) (Comisión Europea)

A raíz de la crisis sanitaria, desde la Comisión Europea se ha desarrollado el plan de recuperación [Next Generation](#), el cual busca contribuir a alcanzar una recuperación sostenible, homogénea, inclusiva y equitativa para todos los estados miembros.

En el marco europeo, el 9 de marzo de 2021 la Comisión Europea ha presentado la «**Brújula digital para 2030: la Vía Europea de la Década Digital**», consistente en una visión y vías para la Transformación Digital de Europa de aquí a 2030, con el fin de convertir en realidad las ambiciones digitales de la Unión Europea (UE). Este nuevo marco tiene como finalidad conseguir una Transformación Digital exitosa, basada en el empoderamiento de la ciudadanía y el liderazgo tecnológico, lo que dará como resultado una sociedad más resiliente y próspera. Estos objetivos giran en torno a cuatro puntos claves para guiar la Transformación Digital: ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados, infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles, Transformación Digital de las empresas y digitalización de los servicios públicos. Asimismo, se establece una sólida estructura de gobernanza conjunta con los Estados miembros basada en un sistema de seguimiento con informes anuales en forma de semáforos.

Se concretan a continuación los cuatro puntos clave:

1. **Ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados:** para 2030, al menos el 80 % de los adultos debería tener competencias digitales básicas y debería haber veinte millones de especialistas en TIC en la UE, con más mujeres adoptando este tipo de trabajo.
2. **Infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles:** para 2030, todos los hogares de la UE deberían tener conectividad de gigabit y todas las zonas pobladas deberán estar servidas por redes 5G; la producción de semiconductores de vanguardia y sostenibles en Europa deberá representar el 20 % de la producción mundial; deberán desplegarse en la UE diez mil nodos externos muy seguros y climáticamente neutros; y Europa deberá tener su primer ordenador cuántico.
3. **Transformación Digital de las empresas:** para 2030, tres de cada cuatro empresas deberán utilizar servicios de computación en nube, macrodatos e inteligencia artificial; más del 90 % de las pymes deberá alcanzar al menos un nivel básico de intensidad digital; y el número de unicornios de la UE debería duplicarse.
4. **Digitalización de los servicios públicos:** para 2030, todos los servicios públicos clave deberán estar disponibles en línea; todos los ciudadanos deberán tener acceso a su historial médico electrónico; y el 80 % de los ciudadanos deberán utilizar una solución de identificación electrónica.

### 2.1.3 A nivel nacional

En primer lugar, se encuentra el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede" (PRTR), aprobado por Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este es finalmente aprobado por parte de la Comisión Europea el pasado 16 de junio de 2021.

Está dotado con la financiación de los fondos europeos Next Generation EU (Próxima Generación UE). El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados Miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) constituye el núcleo del Fondo de Recuperación y su finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

El [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede"](#) representa la referencia estratégica a nivel nacional definida a raíz de la crisis sanitaria. Esta política pública se propone avanzar hacia una España "verde, digital, inclusiva, con mayor cohesión social y territorial y sin brechas de género". Estos conceptos representan las líneas directrices del plan, y se ven trasladadas a la práctica a través de las denominadas "10 políticas palanca" que han sido seleccionadas por su alta capacidad para impulsar la actividad y el empleo, y que a su vez incluyen 30 componentes, que agrupan las inversiones y reformas en paquetes coherentes.

A nivel nacional, **la Agenda España Digital 2025** centra sus objetivos en el impulso a la Transformación Digital del país como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, con respeto a los valores constitucionales y europeos, y la protección de los derechos individuales y colectivos.

Es el resultado de la urgencia por relanzar el crecimiento económico y reducir la desigualdad generada a raíz de la pandemia de la COVID-19, que a inicios de 2020 paralizó la actividad económica mundial. Aprobada en julio de 2020, recoge medidas, reformas e inversiones a lo largo de 10 ejes estratégicos y 48 medidas.

Estos ejes son:

1. Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas (meta 2025: 100% de la población con cobertura 100 Mbps).
2. Continuar liderando en Europa el despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial (meta 2025: 100% del espectro radioeléctrico preparado para 5G).
3. Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía (meta 2025: 80% de personas con competencias digitales básicas, de las que el 50% serán mujeres).
4. Reforzar la capacidad española en ciberseguridad, consolidando su posición como uno de los polos europeos de capacidad empresarial (meta 2025: 20.000 nuevos especialistas en ciberseguridad, IA y Datos).
5. Impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas (meta 2025: 50% de los servicios públicos disponibles en app móvil).
6. Acelerar la digitalización de las empresas, con especial atención a las microPYMEs y las start-ups (meta 2025: 25% de contribución del comercio electrónico al volumen de negocio PYME).
7. Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales (meta 2025: 10% reducción de emisiones CO2 por efecto de la digitalización).
8. Mejorar el atractivo de España como plataforma europea de negocio, trabajo, e inversión en el ámbito audiovisual (meta 2025: 30% de aumento de la producción audiovisual en España).
9. Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial (meta 2025: 25% de empresas que usan IA y Big Data).
10. Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital (meta 2025: una carta nacional sobre derechos digitales). Además, se establece como objetivo transversal cerrar la brecha digital entre los ciudadanos. De la brecha digital se hablará más adelante.

Existen un conjunto de 30 componentes que desarrollan estas políticas, cada uno de ellos con inversiones y reformas concretas. Siete de estos componentes impulsan, específicamente, la Transformación Digital.

Dentro del **Plan de Transformación y Resiliencia del gobierno de España**, la política palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo número siete, **Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades**, dotada con un 17,6 %. Es el origen del **Plan Nacional de Competencias Digitales**, que a su vez desarrolla las componentes 19, 20 y 21 del PRTR.

De entre estas palancas, destaca la dirigida a la "Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades" que se desagrega en diferentes actuaciones entre las que destaca el "Plan Estratégico de impulso de la FP", la "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación de 0 a 3 años" y el "Plan Nacional de Competencias digitales".

Concretamente, este último **Plan Nacional de Competencias Digitales** se desglosa en 4 ejes, 7 líneas de actuación y hasta 16 medidas, abarcando ámbitos como la capacitación ciudadana en materia de competencias digitales, la lucha contra brecha digital de género, la Transformación Digital del ámbito educativo, las competencias digitales para el empleo o las profesionales digitales.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN
I. Competencias digitales transversales	1. Capacitación digital de la ciudadanía (con énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital)
	2. Lucha contra la brecha digital de género
II. Transformación Digital de la Educación	3. Digitalización de la Educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la Educación
III. Competencias digitales para el empleo	4. Formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral (personas desempleadas y ocupadas del sector privado)
	5. Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas
	6. Desarrollo de competencias digitales para las PYMEs
IV. Profesionales digitales	7. Fomento de especialistas TIC (tanto titulados de Formación Profesional como universitarios)

Fuente: [Plan Nacional de Competencias Digitales](#) (Gobierno de España)

Este Plan Nacional se enmarca en el **componente 19 “Plan Nacional de capacidades digitales (digital skills)”** del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el cual tiene como objetivo *“garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de Transformación Digital de la sociedad y economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico”*.

Para ello persigue ser una hoja de ruta transversal para identificar las medidas necesarias que aseguren que toda la ciudadanía cuenta con las herramientas necesarias para adquirir y desarrollar competencias digitales, centrándose de manera específica en diferentes líneas de actuación que logren la mejora global en el ámbito de las competencias digitales y la adaptación a la Sociedad Digital.

También en este marco del Componente 19 destaca el **Acuerdo de la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital** mediante el cual se ha aprobado una **distribución de créditos a Andalucía por valor de 27.169.579 euros** y un **impacto esperado de al menos 129.379 andaluces**, con el objetivo de llevar a cabo actuaciones para la capacitación digital de la ciudadanía y la reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

Conviene citar adicionalmente el **componente 15 “Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G”** que también busca la inclusión digital mediante la generación de una infraestructura base que ayude a llevar la tecnología al mayor número posible de personas y territorios, en condiciones de seguridad y alta conectividad con un importe asignado para Andalucía de **6.724.560 euros**.

A nivel nacional se establece la Estrategia de Impulso a la Tecnología 5G, que es uno de los tres planes de digitalización, elaborados por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y derivados de la estrategia de Transformación Digital nacional. Dicha Estrategia forma parte de la componente 11 del PRTR, además de la previsión de una importante inversión privada. La citada Estrategia prevé inversiones de 2.000 M€ hasta 2025.

#### 2.1.4 A nivel regional

Ante la importancia que se le viene otorgando a las competencias digitales desde los distintos niveles gubernamentales (nacionales y supranacionales) y conscientes de la capacidad transformadora y tractora que las competencias digitales pueden suponer a la ciudadanía andaluza (en materia de bienestar social, empleo, educación, etc.), desde la **Agencia Digital de Andalucía**, haciendo uso de responsabilidad que le atribuyen sus estatutos ([Decreto 128/2021, de 30 de marzo](#)) en materia de desarrollo de programas de capacitación y certificación en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía, se ha trabajado en la definición y desarrollo del presente **Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2025**.

Se concibe como un plan eminentemente **participativo, abierto, personalizado, colaborativo, integrador, bajo un único enfoque, sinérgico** y con **capacidad transformadora** en el territorio, que aspira a la unión de esfuerzos

en todos los niveles gubernamentales de la Junta de Andalucía como palanca clave para la evolución y mejora de los conocimientos y habilidades digitales de la ciudadanía andaluza.

En lo que corresponde a las competencias digitales, son varias las iniciativas y actuaciones que tienen presencia y protagonismo en el contexto estratégico del presente Plan. De entre ellas, pueden distinguirse en distintos niveles:

- En un primer nivel, es importante destacar el trabajo que históricamente se ha venido impulsando dirigido a la mejora del aprovechamiento de la tecnología y a la **mejora de las competencias digitales desde una perspectiva integral** (gracias, entre otras, a iniciativas de formación y capacitación, con la puesta a disposición de la ciudadanía de recursos y medios para el acceso a Internet y las nuevas tecnologías, medidas de voluntariado digital, etc.).
- En un segundo nivel, es importante destacar el papel que a nivel regional representará la iniciativa **“Andalucía Vuela”**. El eje de esta iniciativa es el presente Plan de Capacitación Digital, pues será la figura estratégica que vertebrará todos los proyectos e iniciativas que se desarrollen en el marco de esta.

Los nodos digitales, los centros Vuela Guadalinfo, la red wifi gratuita y universal que la Junta de Andalucía implantará en cada una de las sedes y espacios de la administración andaluza, etc. serán instrumentos esenciales para el desarrollo del Plan (tal y como se destaca en el siguiente apartado 6. Instrumentos de apoyo del presente documento).

- Así pues, y más allá del papel activo que viene representando la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (y en concreto, la Agencia Digital de Andalucía) en el impulso a las competencias digitales, desde otras **consejerías tractoras de la Junta de Andalucía** se han venido impulsando distintas actuaciones, de entre las que destacan (entre otras) las siguientes:
  - Actuaciones e iniciativas impulsadas por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para el desarrollo de la Economía Digital, con un foco muy particular en la Transformación Digital de empresas, así como en la especialización de perfiles profesionales de ámbito tecnológico.
  - Actuaciones e iniciativas impulsadas por la Consejería de Educación y Deporte, destinadas al aterrizaje del Marco para la Competencia Digital a la realidad del contexto educativo andaluz (*DigCompOrg* – Marco para la Competencia Digital de las Organizaciones Educativas -, y *DigCompEdu* – del profesorado). Así como, la **adhesión al convenio para la implementación del Programa Educa en Digital**. Dicho convenio fue publicado mediante Resolución de 7 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., para la ejecución del programa "Educa en Digital". La Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Educación y Deporte se sumó al mismo mediante la firma del **Acta de adhesión al “Programa Educa en Digital” de la Comunidad Autónoma Andalucía, el 9 de julio de 2020**, por una duración de cuatro años.
  - Actuaciones e iniciativas impulsadas por la Consejería de Salud y Familias, destinadas a la mejora de las competencias digitales de las personas empleadas del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
  - Actuaciones e iniciativas lanzadas por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, consistentes en el impulso de acciones formativas para personas empleadas en materias relacionadas con ciberseguridad, aplicaciones móviles, robótica, marketing digital o domótica (entre otros).
- Así pues, la propia Junta de Andalucía viene impulsando una serie de **actuaciones ligadas a la Transformación Digital de la Administración** desde una perspectiva integral, que pone de manifiesto las prioridades andaluzas en materia de automatización, inteligencia artificial, ciberseguridad, gobierno del dato, presencia y relación digital / electrónica con la ciudadanía, transformación del modelo de trabajo de empleados públicos, etc. Todo ello trae una evolución completa de la forma de actuar por la Administración andaluza, que traerá consigo como consecuencia una transformación integral de cómo se interactúa, comunica y relaciona con la ciudadanía.

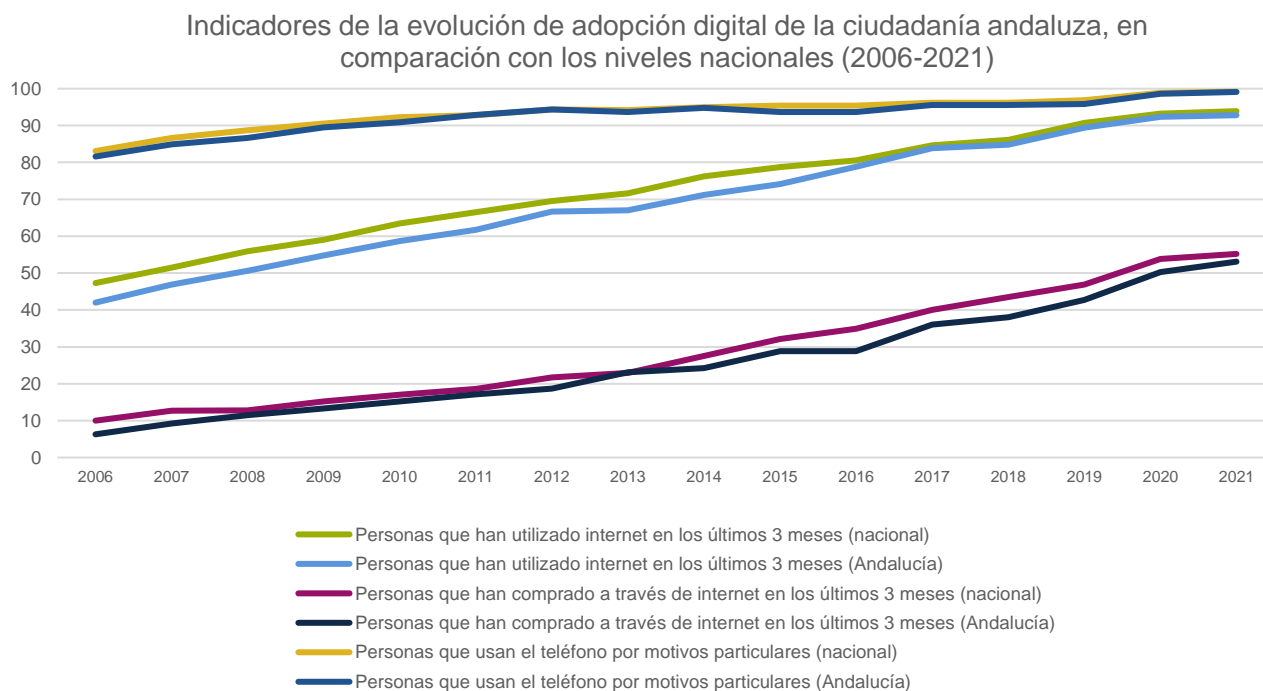
Ante este contexto, se desarrolla a continuación el contenido del nuevo Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2025, abierto y alineado a las principales directrices nacionales y supranacionales, integrado en las prioridades estratégicas de la Junta de Andalucía, que sitúa **en el centro de sus actuaciones a la ciudadanía andaluza**, tratando de poner a su disposición iniciativas que redunden en una mejora de su situación competencial y, en consecuencia, personal y profesional para su desarrollo presente y futuro dentro del contexto de la Sociedad y la Economía Digital.

Todo ello, conscientes de la necesidad de **personalizar las actuaciones hacia los contextos más cercanos del ámbito personal y profesional de cada persona** (en materia educativa, socioeconómica y sanitaria, empleo, etc.).

## 2.2 Análisis y diagnóstico de situación

La influencia de la tecnología en el día a día de cualquier persona ha ido **creciendo a un ritmo exponencial** con el paso de los años, hasta llegar a una situación como la actual en la que no se concibe el desarrollo de actuaciones cotidianas de ámbito personal o profesional sin el uso de Internet, un smartphone o una app móvil.

En Andalucía, el ritmo de adopción digital ha experimentado una importante evolución, siguiendo una tendencia similar a la nacional:

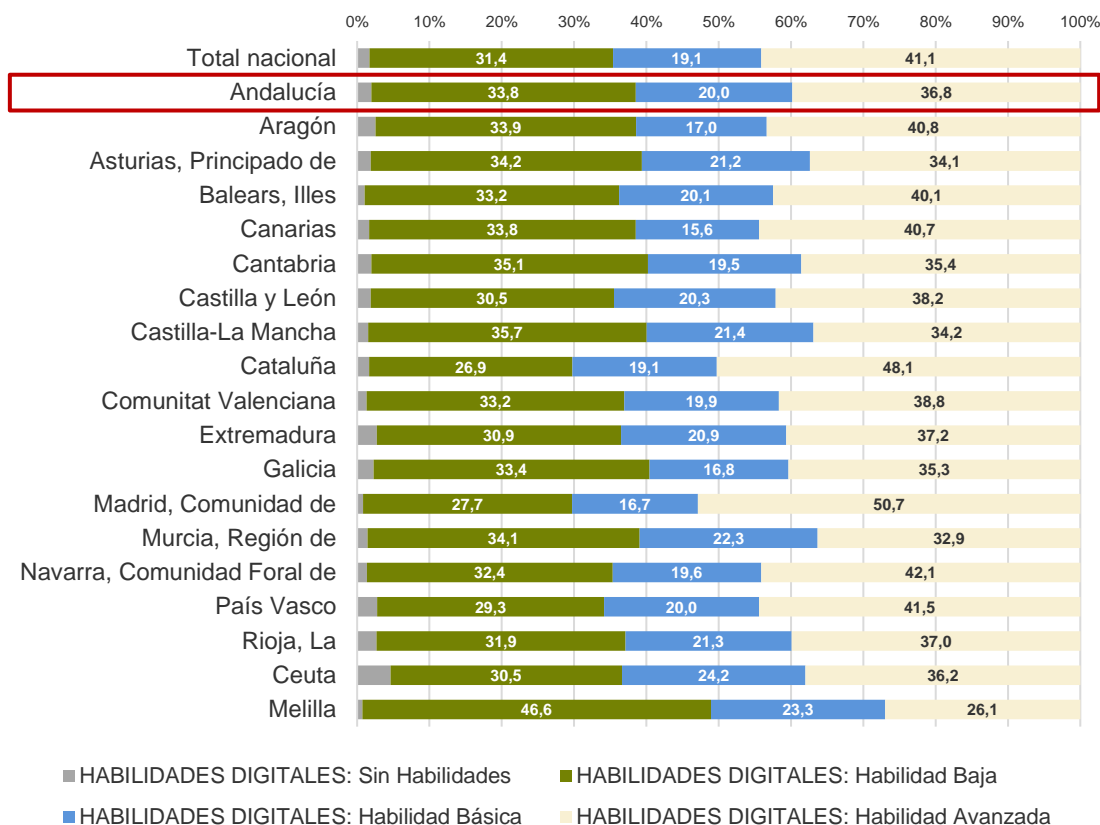


Fuente: [Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares \(2021\)](#) - INE

Tal y como se visualiza en la gráfica anterior, el ritmo de evolución en el periodo temporal de referencia es creciente, continuo y exponencial en los últimos años. Ante estos niveles de acceso y uso de las TICs, se hace necesario mantener un grado de madurez competencial que contribuya a hacer un uso eficiente, efectivo y seguro de la tecnología, sacándole el máximo partido posible para el desarrollo personal y profesional de la ciudadanía.

Atendiendo a los últimos datos disponibles a fecha de elaboración de este Plan (datos de 2020, recogidos del Instituto Nacional de Estadística):

### Indicador del grado de habilidades digitales por comunidad autónoma



Fuente: [Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares \(2020\)](#) – INE

Nota: se incluye el gráfico ordenado alfabéticamente, a excepción de los datos nacionales que se incluyen en la cabecera de la gráfica para destacarlos del resto de valores autonómicos

Tal y como se identifica en el gráfico anterior, un 1,8% del total de la población andaluza no posee habilidades digitales, y hasta un 33,8% posee habilidades digitales bajas. La unión de estos dos valores conlleva considerar que hasta un 35,6% del total de la población andaluza no posee competencias digitales al menos básicas (lo cual representa a 2.256.953 personas).

Estos valores ponen de manifiesto la importancia de trabajar en aras de la mejora de estos niveles competenciales, pues esta situación supone una barrera importante al desarrollo y bienestar social y económico de estas personas y, en global, de toda la comunidad andaluza.

Atendiendo a los últimos datos disponibles del Índice de la Economía y la Sociedad Digital <sup>1</sup>(DESI) disponibles en el portal de IECA (2020), que permiten comparación entre Andalucía, España y Europa sobre este índice, destacan los siguientes titulares:

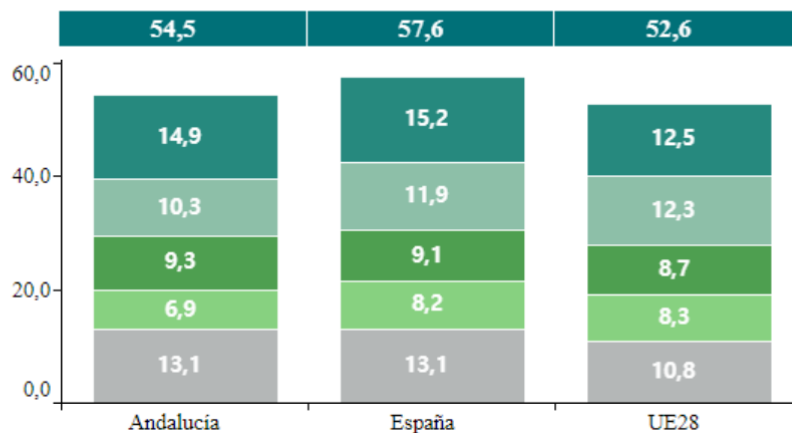
<sup>1</sup> El Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) es un índice compuesto que resume cinco indicadores del rendimiento digital de Europa y que permite un seguimiento de la evolución de los Estados miembros de la Unión Europea en la competitividad digital. Estos cinco indicadores son conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales.

### Aportaciones de las dimensiones del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI)

Año:

2020

- 1. Conectividad (25%)
- 2. Capital humano (25%)
- 3. Uso de servicios de internet (15%)
- 4. Integración de la tecnología digital (20%)
- 5. Servicios públicos digitales (15%)



Tal y como se destaca del gráfico anterior:

- Todos los valores andaluces, excepto el de “integración de la tecnología digital” son superiores a los registrados de media por Europa.
- En cambio, en comparación con los niveles nacionales, en todos los casos son inferiores, excepto el de “servicios públicos digitales” (mismos valores) y “uso de servicios de internet” (valores superiores a los de la media nacional).

En cambio, el mayor valor que se puede obtener del análisis viene de la interpretación de los datos de estas dimensiones atendiendo a cada uno de los indicadores que de forma individual los componen, tal y como se representa en la siguiente tabla:



Indicadores individuales contemplados dentro del índice DESI	2018		2019		2020		2021	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>1 DIMENSIÓN: Conectividad</b>								
<b>1a SUBDIMENSIÓN: Demanda de banda ancha fija</b>	<b>36,56</b>	32,10	<b>45,60</b>	42,30	<b>50,45</b>	54,30	61,18	
1a1 Implantación global de la banda ancha fija	<b>20,34</b>	23,30	<b>24,10</b>	27,30	<b>24,40</b>	27,90	29,10	
1a2 Implantación de banda ancha fija de al menos 100 Mbps	<b>16,22</b>	8,80	<b>21,50</b>	15,00	<b>26,05</b>	26,40	32,08	
<b>1b SUBDIMENSIÓN: Cobertura de banda ancha fija</b>	<b>74,22</b>	75,90	<b>79,96</b>	81,00	<b>90,10</b>	89,30	85,90	
1b1 Cobertura de banda ancha de nueva generación (NGA)	<b>27,05</b>	28,30	<b>28,33</b>	29,40	<b>31,54</b>	29,90	31,08	
1b2 Cobertura de la red fija de muy alta capacidad (VHCN)	<b>47,17</b>	47,60	<b>51,63</b>	51,60	<b>58,57</b>	59,40	54,82	
<b>1c SUBDIMENSIÓN: Banda ancha móvil</b>	<b>31,62</b>	32,60	<b>47,59</b>	48,60	<b>47,88</b>	49,40	48,58	
1c1 Cobertura 4G	<b>24,42</b>	23,10	<b>24,96</b>	23,40	<b>24,98</b>	23,80	24,99	
1c2 Implantación de la banda ancha móvil	<b>7,20</b>	9,50	<b>7,63</b>	10,20	<b>7,90</b>	10,60	8,59	
1c3 Preparación para 5G	0,00	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	
<b>1d SUBDIMENSIÓN: Índice de precios de la banda ancha</b>	50,20	50,20	50,40	50,40	50,64	50,64	50,64	
1d1 Índice de precios de la banda ancha	50,20	50,20	50,40	50,40	50,64	50,64	50,64	
<b>2 DIMENSIÓN: Capital humano</b>								
<b>2a SUBDIMENSIÓN: Habilidades de los usuarios de internet</b>	<b>48,36</b>	53,60	<b>48,36</b>	53,60	<b>52,84</b>	57,10	57,09	
2a1 Competencias digitales, al menos de nivel básico	<b>16,50</b>	18,30	<b>16,50</b>	18,30	<b>17,57</b>	19,10	18,93	
2a2 Competencias digitales por encima del nivel básico	<b>14,40</b>	16,00	<b>14,40</b>	16,00	<b>17,17</b>	18,20	18,59	
2a3 Conocimientos de software, al menos de nivel básico	<b>17,47</b>	19,30	<b>17,47</b>	19,30	<b>18,10</b>	19,80	19,57	
<b>2b SUBDIMENSIÓN: Habilidades avanzadas y desarrollo</b>	<b>29,05</b>	36,20	<b>26,99</b>	35,50	<b>29,18</b>	38,00	30,26	
2b1 Especialistas en TIC	<b>9,71</b>	14,30	<b>10,48</b>	13,80	<b>9,76</b>	15,20	11,86	
2b2 Mujeres especialistas en TIC	<b>6,83</b>	8,60	<b>4,58</b>	8,70	<b>6,08</b>	9,50	5,50	
2b3 Titulados en TIC	<b>12,50</b>	13,30	<b>11,93</b>	13,00	<b>13,33</b>	13,30	12,90	
<b>3 DIMENSIÓN: Uso de servicios de internet</b>								
<b>3a SUBDIMENSIÓN: Uso de internet</b>	<b>81,78</b>	67,70	<b>83,58</b>	71,20	<b>88,67</b>	80,50	92,42	
3a1 Personas que nunca han utilizado internet	<b>50,00</b>	34,40	<b>50,00</b>	35,80	<b>50,00</b>	40,70	50,00	
3a2 Usuarios de internet	<b>31,78</b>	33,30	<b>33,58</b>	35,40	<b>38,67</b>	39,80	42,42	
<b>3b SUBDIMENSIÓN: Actividades online</b>	<b>47,67</b>	47,20	<b>51,65</b>	51,30	<b>56,31</b>	56,30	70,15	
3b1 Noticias	<b>10,90</b>	11,10	<b>10,90</b>	11,10	<b>10,92</b>	11,30	11,82	
3b2 Música, vídeos y juegos	<b>10,80</b>	11,00	<b>11,50</b>	11,90	<b>11,50</b>	11,90	11,83	
3b3 Vídeo a la carta	<b>5,44</b>	6,00	<b>7,89</b>	8,70	<b>7,89</b>	8,70	12,20	
3b4 Videollamadas	<b>2,73</b>	3,20	<b>4,08</b>	3,80	<b>8,75</b>	8,50	12,60	
3b5 Redes sociales	<b>9,19</b>	7,70	<b>8,67</b>	7,60	<b>7,97</b>	6,80	8,36	
3b6 Participación en un curso en línea	<b>8,61</b>	8,20	<b>8,61</b>	8,20	<b>9,28</b>	9,10	13,33	
<b>3c SUBDIMENSIÓN: Transacciones</b>	<b>40,21</b>	46,30	<b>42,37</b>	46,60	<b>47,13</b>	50,10	49,30	
3c1 Banca	<b>15,47</b>	18,20	<b>16,77</b>	18,80	<b>18,83</b>	20,20	20,80	
3c2 Compras	<b>17,63</b>	19,50	<b>18,93</b>	20,50	<b>19,80</b>	21,30	20,83	
3c3 Venta en línea	<b>7,11</b>	8,60	<b>6,67</b>	7,30	<b>8,50</b>	8,60	7,67	
<b>4 DIMENSIÓN: Integración de la Tecnología Digital</b>								
<b>4a SUBDIMENSIÓN: Digitalización de empresas</b>	<b>36,73</b>	42,30	<b>41,52</b>	43,80	<b>39,13</b>	43,40	39,00	
4a1 Intercambio electrónico de información	<b>10,88</b>	12,80	<b>10,89</b>	12,80	<b>10,89</b>	11,90	10,89	
4a2 Redes sociales	<b>7,61</b>	9,30	<b>8,33</b>	9,30	<b>8,40</b>	9,80	9,97	
4a3 Macrodatos	<b>8,25</b>	8,40	<b>12,63</b>	10,80	<b>7,58</b>	10,80	7,47	
4a4 Nube	<b>10,00</b>	11,80	<b>9,67</b>	10,90	<b>12,27</b>	10,90	10,67	
<b>4b SUBDIMENSIÓN: Comercio electrónico</b>	<b>32,00</b>	39,50	<b>28,77</b>	37,60	<b>27,02</b>	37,90	39,71	
4b1 PYMES que realizan ventas en línea	<b>16,07</b>	19,80	<b>13,84</b>	18,40	<b>13,64</b>	18,80	20,10	
4b2 Volumen de negocios del comercio electrónico	<b>6,17</b>	10,20	<b>5,25</b>	9,70	<b>4,75</b>	9,20	6,67	
4b3 Venta transfronteriza en línea	<b>9,76</b>	9,50	<b>9,68</b>	9,50	<b>8,64</b>	9,90	12,95	
<b>5 DIMENSIÓN: Servicios públicos digitales</b>								
<b>5a SUBDIMENSIÓN: Administración electrónica</b>	<b>65,61</b>	76,60	<b>66,44</b>	80,80	<b>87,46</b>	87,40	86,88	
5a1 Usuarios de la administración electrónica	<b>14,24</b>	13,40	<b>15,22</b>	15,10	<b>16,54</b>	16,40	15,96	
5a2 Formularios pre-cumplimentados	<b>14,34</b>	14,30	<b>14,72</b>	14,70	<b>16,06</b>	16,10	16,06	
5a3 Compleción de servicios en línea	<b>18,38</b>	18,40	<b>18,20</b>	18,20	<b>18,60</b>	18,60	18,60	
5a4 Servicios públicos digitales para empresas	<b>18,65</b>	18,70	<b>18,30</b>	18,30	<b>18,30</b>	18,30	18,30	
5a5 Datos abiertos	<b>0,00</b>	11,80	<b>0,00</b>	14,50	<b>17,96</b>	18,00	17,96	

Algunas aclaraciones previas al gráfico para facilitar la interpretación de los datos mostrados:

- Se incluyen en la tabla los resultados individualizados de cada una de las subdimensiones e indicadores que componen de forma global el DESI, desagregados por columnas en anualidades (desde 2018 hasta 2021) y en comparativa entre Andalucía y España.
- Todas las anualidades, a excepción de la última de 2021, permiten la comparativa entre Andalucía y los datos medios nacionales.
- De esta comparativa, se representa gráficamente y de forma visual la forma en la que los valores de Andalucía se encuentran por encima de los valores nacionales (marcados en verde) o por debajo de los mismos (marcados en rojo).
- Esta representación busca facilitar la identificación de los valores más destacables de la tabla, en cuanto a aquellos aspectos que representan una mejor posición de Andalucía frente a la media nacional de aquellos con mayor potencial de mejora.

De cara a destacar algunos de los principales titulares de la información recogida de la tabla, ordenados de mayor a menor relevancia dentro del contexto de las competencias digitales:

- La dimensión de Capital Humano pone de manifiesto el **amplio margen de mejora existente en cuanto a habilidades digitales** se refiere.
  - Tal y como se visualiza en la tabla, todos los valores del histórico (2018, 2019 y 2020) a nivel andaluz se encuentran por debajo de los valores nacionales (a excepción del dato de 2020 de titulados TIC, que los supera en 0,33 puntos).
  - Destacan importantes diferencias desde una perspectiva global, atendiendo al valor de las subdimensiones (habilidades de usuarios que alcanza un valor de 52,84 frente al 57,10 a nivel nacional; o habilidades avanzadas y desarrollo, que alcanza el 29,18 frente al 38,00 a nivel nacional).
  - Así como en elementos individuales de algunos indicadores, como el de competencias digitales al menos básicas (17,57 frente al 19,10 nacional), o el de especialistas TIC (9,76 frente al 15,20 nacional).
  - Todos estos valores guardan relación directa o indirecta con las competencias digitales (habilidades digitales, conocimientos de software, especialización TIC, presencia de mujeres en sector TIC, etc.).
- En cuanto al **uso de servicios de Internet** (dimensión 3) existe variedad en cuanto a los resultados:
  - Por encima de la media nacional destacan cuestiones como el uso para videollamadas, redes sociales o participación de cursos en línea.
  - En cambio, otros valores como las personas que nunca han usado internet, el uso para noticias, música, videojuegos, o cuestiones ligadas a transacciones (como el uso para banca, compras o ventas en línea) se encuentran por debajo. Otra cuestión directamente relacionada con la capacitación de la ciudadanía en competencias digitales.
- Sobre la cuarta de las dimensiones (**integración de la tecnología digital**), prácticamente todos los **valores son inferiores a los recogidos a nivel nacional** (intercambio electrónico de información, redes sociales, macrodatos, ventas en línea, comercio electrónico, etc.), **a excepción del uso del cloud**.

Todos estos indicadores son representativos del margen de mejora existente en la empresa andaluza en materia de transformación y capacitación digital.
- De forma complementaria, destacan los bloques de **conectividad** (dimensión 1) y **servicios públicos digitales** (dimensión 5), cuyos valores andaluces y nacionales **mantienen una mayor similitud**. Si bien en todos ellos existen importantes márgenes de mejora (en cuanto a, por ejemplo, el uso de la administración electrónica, el consumo de servicios públicos en línea, acceso a datos abiertos, etc.).

Todos estos datos ayudan a entender de forma inicial la situación en la que se encuentra Andalucía en cuestiones relacionadas con la Sociedad y Economía Digital. Unidos al conocimiento del contexto y al conjunto de **tendencias que rodean a la Transformación Digital** y las competencias digitales (con un carácter transversal en todos los ámbitos de la sociedad, desde el empleo, la educación, la salud, la administración pública, etc.) ponen de manifiesto y refuerzan **la necesidad por trabajar las competencias digitales** en Andalucía, como herramienta clave para preparar a la ciudadanía andaluza de cara a ser participante y protagonista activo dentro del presente y futuro de la Sociedad y la Economía Digital.

Para ello, y por su **aplicación transversal** a todos los niveles de la sociedad andaluza, resulta más que evidente la **necesidad de trabajar uniendo esfuerzos en la Junta de Andalucía**, pues de esta unión dependerá el éxito en la transformación del nivel competencial de la ciudadanía andaluza.

Como resumen de los principales titulares e ideas recogidos en este análisis y diagnóstico, se incluye a continuación una **representación ilustrativa de un DAFO**, el cual trata de ser el punto de reflexión sobre el cual definir el enfoque estratégico del Plan.

### Debilidades

- Competencias digitales bajas en un importante volumen de la población andaluza.
- Actividades habitualmente desempeñadas en canales digitales relacionados con niveles competenciales, por lo general, bajos.
- Dificultades en la empresa andaluza para la incorporación y cubrir perfiles especialistas TIC.
- Poca presencia de mujeres dentro de sectores con mayor componente y protagonismo tecnológico.
- Altos niveles de paro en la comunidad andaluza, con especial incidencia en jóvenes y personas de mayor edad.
- Tamaño reducido de empresas andaluzas, que limita su potencial de competitividad en mercados.
- Falta de vocación e interés de niñas y mujeres en ámbitos relacionados con las TICs.

### Fortalezas

- Introducción creciente y exponencial de la tecnología en el día a día de la ciudadanía andaluza.
- Uso generalizado y diario de la tecnología por la mayor parte de la ciudadanía.
- Amplia red de recursos a disposición de la ciudadanía andaluza para favorecer el acceso a las TICs.
- Importante apoyo institucional, de forma prioritaria, al impulso de las competencias digitales en Andalucía, unido a la experiencia y aprendizaje recogido en proyectos e iniciativas históricamente impulsadas.

### Amenazas

- Posibles limitaciones competenciales en materia digital en distintos ámbitos de la Administración pública andaluza (funcionariado, profesorado, personal sanitario, etc.).
- Edad media elevada de un número importante de personal público, que trae consigo un relevo generacional en el medio plazo.
- Dificultades para atraer y retener a la ciudadanía para formarles en competencias digitales.
- Transformación Digital en evolución continua, acelerada por la creciente aparición de nuevas soluciones tecnológicas y digitales.
- Incertidumbre ligada al contexto de crisis sanitaria, que genera inestabilidad en todos los niveles de la sociedad y la economía andaluza.
- Potencial desaparición de puestos de trabajo tradicionales, por el impacto de la tecnología.

### Oportunidades

- Importante número de puestos de trabajos sin cubrir, de los que la capacitación digital contribuye a su cobertura.
- Tendencias tecnológicas que generan oportunidades en el empleo.
- Directrices estratégicas desde organismos supranacionales y nacionales alineadas al impulso de las competencias digitales.
- Papel tractor del sector TIC andaluz, con capacidad para traccionar la transformación del resto de sectores productivos en Andalucía.

### 3 Enfoque estratégico

El actual Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2025 representa el principal instrumento estratégico y de planificación de las políticas de la Junta de Andalucía para mejorar las competencias digitales de los andaluces y andaluzas, ayudándoles a que obtengan el máximo partido de la digitalización, y motivándoles de cara a los desafíos que plantea la revolución digital. Todo ello, persiguiendo posicionar a Andalucía a la vanguardia a nivel europeo.

Para ello, el enfoque estratégico del Plan se organiza conforme a la siguiente estructura:

#### Estructura estratégica del Plan de Capacitación Digital 2022 - 2025



Atendiendo a esta estructura, se detalla a continuación cada uno de estos bloques:

#### 3.1 Misión, visión y valores

Alineado con las principales directrices determinadas en el contexto estratégico, y tratando de corregir las principales debilidades identificadas, mantener las fortalezas existentes, afrontar las amenazas identificadas, y explotar las oportunidades presentes, se define la siguiente misión, visión y valores:

**Misión:** contribuir a que la sociedad andaluza adquiera los conocimientos, habilidades y competencias digitales necesarias para que pueda desenvolverse con normalidad en el mundo digital y esté preparada y capacitada para afrontar los retos tecnológicos presentes y futuros.

**Visión:** posicionar a Andalucía a la vanguardia a nivel nacional y europeo en materia de competencias digitales, gracias a una sociedad digitalmente competente que desarrolla su actividad personal y profesional en todos los ámbitos de la Sociedad y la Economía Digital.

**Valores:** de entre los valores que rigen y vertebran el proceso de formulación, y el conjunto de actuaciones previstas dentro del Plan, destacan los siguientes:

- **Participativo:** definido desde su origen con un enfoque centrado en el trabajo conjunto, dinámico y coordinado para el impulso de las competencias digitales de los distintos sectores de la sociedad andaluza (ciudadanía en general, empleo, educación, sanidad, etc.).
- **Abierto:** sin limitaciones previas a su desarrollo. Abierto a la inclusión de todas aquellas actuaciones, ideas, programas e iniciativas que busquen abordar con éxito la mejora de las competencias digitales de la sociedad andaluza.

- **Personalizado:** tratando de abordar la mejora de las competencias digitales atendiendo a las distintas particularidades de los diferentes colectivos preferentes determinados en los ejes del plan (colectivos en riesgo de exclusión, personas desempleadas, profesionales TIC, empleados públicos, niños y niñas, etc.).
- **Colaborativo:** estructurado en distintas comisiones con la representación de todos los agentes implicados en la formulación del Plan, para facilitar la participación y fomentar el consenso.
- **Integrador:** que busca el consenso de las distintas perspectivas implicadas en la formulación.
- **Bajo un único enfoque:** que centraliza la visión individual de cada una de las perspectivas implicadas, para conformar objetivos comunes que ayuden a alinear esfuerzos y garantizar el verdadero poder de transformación.
- **Sinérgico:** que entiende la unión de los esfuerzos como un multiplicador de los impactos que puedan generarse en el territorio.
- **Con capacidad transformadora:** que propone actuaciones con visión a largo plazo, conforme a los objetivos perseguidos, ayudando a generar una verdadera transformación en el territorio andaluz.

### 3.2 Objetivos estratégicos

Tratando de dar respuesta de forma efectiva a la misión y visión dentro del presente plan, se determinan los siguientes **objetivos estratégicos (OE)**:

- **OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal;** *todo ello, con un claro enfoque hacia el desarrollo de la capacitación digital de la ciudadanía como herramienta clave para su desarrollo personal y profesional dentro de la Sociedad Digital.*
- **OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital;** *asegurando gracias a las competencias digitales que se reduzcan las brechas existentes, y evitando la generación de nuevas.*
- **OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología;** *trabajando en la mejora competencial de los profesionales y en el nivel de digitalización de las pymes andaluzas en el uso de las tecnologías, a la vez que estableciendo un contexto social adecuado para el emprendimiento y la innovación empresarial, potenciando sectores productivos estratégicos a nivel andaluz.*
- **OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC;** *impulsando el conocimiento en tecnologías emergentes como forma de asegurar la implantación y el aprovechamiento de los beneficios que traen consigo en el territorio andaluz.*
- **OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza;** *como herramienta fundamental para asegurar que los empleados y empleadas públicas sean el motor de la necesaria Transformación Digital de la Administración Pública con especial foco en la digitalización de los servicios públicos esenciales.*
- **OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas;** *con el objetivo de que no sólo sean consumidores de tecnología, sino que dispongan de las competencias digitales necesarias para hacer un uso eficaz, responsable y crítico de las mismas, que contribuya al desarrollo de su propio potencial personal, y la transformación de la sociedad andaluza a largo plazo.*

## 4 Ejes tractores

Para alcanzar los objetivos marcados, dentro del Plan de Capacitación Digital de Andalucía se definen **5 ejes** alineados con los marcos establecidos tanto a nivel europeo como estatal, con una serie de actuaciones, llevadas a cabo por los diferentes organismos tractores implicados en su puesta en marcha, que permitirán instrumentalizar las acciones propuestas a lo largo del horizonte temporal del Plan.

Eje	Descripción
<b>Eje 1</b> Competencias digitales para la ciudadanía	Actuaciones dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía desde una perspectiva integral, tratando de abordar cuestiones ligadas a la alfabetización digital, la comunicación, la creación de contenidos digitales, la seguridad o la resolución de problemas (áreas competenciales del modelo de referencia, DIGCOMP 2.1).
<b>Eje 2</b> Competencias digitales para el empleo	Actuaciones dirigidas hacia la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía andaluza, desde distintas perspectivas: desde la visión de personas desempleadas, como forma de contribuir a facilitar su acceso al mercado laboral; desde la visión de personas empleadas, como forma de contribuir a su reciclaje y adaptación a la introducción de tecnologías en su puesto de trabajo (tanto en empresas privadas como en el ámbito público).
<b>Eje 3</b> Competencias digitales para profesionales TIC	Actuaciones dirigidas al desarrollo de competencias digitales avanzadas para contribuir a la especialización tecnológica de los perfiles profesionales (actuales o con potencial de presencia) en el sector tecnológico.
<b>Eje 4</b> Competencias digitales en educación	Actuaciones dirigidas a apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del sistema educativo, adecuando las competencias digitales del profesorado, alumnado y familias a las necesidades de la nueva sociedad digital.
<b>Eje 5</b> Competencias digitales en salud	Actuaciones dirigidas a apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del sistema sanitario público andaluz, adecuando las competencias digitales de los profesionales sanitarios a las necesidades de la nueva sociedad digital.

Tratando de ofrecer una coherencia completa en el enfoque estratégico del Plan, se ofrece a continuación una relación entre los objetivos estratégicos definidos y los distintos ejes tractores que vertebran los contenidos de este:

**OE1.** Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal

**OE2.** Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital

**OE3.** Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología

**OE4.** Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC

**OE5.** Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza

**OE6.** Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas

	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal	OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza	OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas
<b>Eje 1</b> Competencias digitales para la ciudadanía	●	●	●			●
<b>Eje 2</b> Competencias digitales para el empleo	●	●	●	●	●	
<b>Eje 3</b> Competencias digitales para profesionales TIC		●	●	●		●
<b>Eje 4</b> Competencias digitales en educación				●	●	●
<b>Eje 5</b> Competencias digitales en salud		●	●		●	



## 4.1 Eje 1: Competencias digitales para la ciudadanía

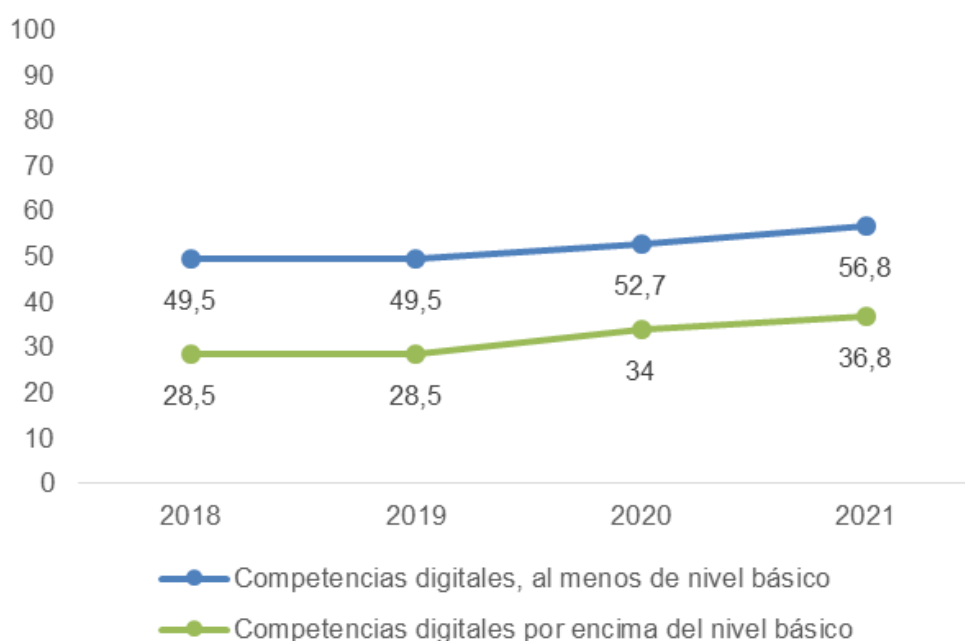
### 4.1.1 Justificación

La Transformación Digital está influyendo de forma significativa en los hábitos, comportamientos, formas de relación, etc. de las personas. Es por ello por lo que la manera en que la ciudadanía incorpora y hace uso de forma efectiva y segura de las herramientas y medios sociales es una palanca clave para su bienestar y desenvolvimiento social y cultural.

La ciudadanía precisa disponer de un nivel, al menos básico, de competencias digitales para poder llevar a cabo multitud de actuaciones en su día a día, desde actividades de comunicación o información hasta la realización de compras online, transacciones bancarias o trámites administrativos. Se hace por tanto necesario trabajar en la capacitación de la ciudadanía para que pueda desempeñar estas actividades básicas digitales sin dificultad, logrando así un desarrollo efectivo actual y futuro dentro de la Sociedad y Economía Digital.

Si bien ha quedado reflejado como el nivel competencial de la población andaluza es, por lo general, bajo (un 35,6% de población andaluza posee nulas o bajas competencias digitales), se viene trabajando en la mejora de esta situación con el objetivo de evitar que existan colectivos víctima de situaciones de exclusión digital, que dejen de realizar determinadas actividades o se vean perjudicados por su desconocimiento en la materia.

La siguiente gráfica muestra la evolución del porcentaje de personas con un nivel básico de competencias digitales, así como aquellas personas con un nivel por encima del básico en Andalucía a lo largo de los 4 últimos años:



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Se observa como en los dos últimos años se ha producido un incremento en el nivel de capacitación digital de la población andaluza. Sin embargo, debido a la rapidez con la que está avanzando el proceso de Transformación Digital, afectando esto a la sociedad en general, se debe buscar incrementar el conocimiento de la población en este ámbito al mismo nivel, de manera que puedan adaptarse a la nueva realidad sin ningún tipo de impedimento.

Por ello se propone a través de este plan la dedicación de esfuerzos y recursos para mejorar el nivel de competencias digitales de la ciudadanía andaluza con la misión de lograr que cualquier persona, independientemente de su condición social, demográfica o económica, pueda hacer un uso efectivo de la tecnología para llevar a cabo sus objetivos de forma exitosa como parte integrante de una nueva Sociedad Digital ahora y en el futuro.

#### 4.1.2 *Objetivos perseguidos*

Atendiendo al contexto anteriormente descrito, se plantea un eje de intervención para la puesta en marcha de medidas dirigidas a crear conciencia en la ciudadanía andaluza de la importancia de las competencias digitales y contribuir a su capacitación, así como favorecer la formación de la ciudadanía andaluza para el mejor uso y aprovechamiento de los servicios públicos digitales.

Se presta dentro de este eje una atención especial a los jóvenes y a aquellos colectivos que, según los datos, se sitúan en riesgo de exclusión digital, pues serán éstos los que requerirán de un mayor impulso por parte de la Administración Pública andaluza (mujeres, personas mayores, personas en riesgo de exclusión, etc.).

Todas estas actuaciones repercuten en la preparación de la ciudadanía como fuerza laboral y en la mejora de su empleabilidad.

#### 4.1.3 *Actuaciones*

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje serán de muy diversa índole, y abarcarán desde iniciativas dirigidas a la sensibilización y capacitación en competencias digitales básicas (con la finalidad de asentar unas bases que sirvan de garantía e impulso en todo el proceso de evolución dentro de una Sociedad Digital), iniciativas dirigidas a reducir la brecha digital por cuestiones de género o exclusión social (evitando paralelas situaciones de exclusión digital de determinados colectivos que se ven perjudicados debido a sus nulas o bajas competencias en la materia), iniciativas dirigidas a la capacitación específica para el uso y aprovechamiento tanto de los recursos digitales como de los portales de transparencia y datos abiertos que la Administración Pública pone a disposición de la ciudadanía, o diseñadas para dar solución a la exclusión financiera (entre otras).

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 1 son las siguientes:

ID	Actuaciones
1.1	Diagnóstico en competencias digitales
1.2	Capacitación en competencias digitales básicas
1.3	Certificación en competencias digitales
1.4	Centros de competencias digitales
1.5	Inversiones en el esfuerzo y redes de centros de apoyo a la formación digital
1.6	Capacitación en datos abiertos
1.7	Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital
1.8	Facilitar la conexión a internet de colectivos vulnerables
1.9	Programa de acompañamiento para el acceso a fuentes de financiación
1.10	Difusión de las actuaciones de la Administración Pública para el fomento de las competencias digitales

## 4.2 Eje 2: Competencias digitales para el empleo

### 4.2.1 *Justificación*

Las nuevas formas de trabajo que exige el contexto social y profesional actual (en el que la crisis sanitaria ha modificado sustancialmente el modelo productivo, y donde la Transformación Digital está contribuyendo a su evolución y avance), requieren de un uso efectivo y seguro de las nuevas tecnologías como requisito indispensable para poder, como mínimo, participar en el mundo laboral actual.

Además, cada vez van surgiendo nuevos empleos en los que el componente digital y tecnológico es el protagonista. Algunos datos de la Comisión Europea estiman que en torno al 90% de los empleos en Europa requerirán algún tipo de competencia digital, del mismo modo afirma que el 40% de los trabajadores se muestran

preocupados por no poseer las habilidades digitales necesarias para desempeñar de la manera más idónea su puesto de trabajo.

Existe por tanto la necesidad de:

- Por una parte, impulsar la formación de las personas que por la evolución de sus puestos tradicionales de trabajo requieren de un impulso al reciclaje y actualización de sus habilidades y competencias (incluyendo entre ellos no solo a empleados del sector privado, sino también a los propios empleados públicos).
- Por otra parte, es necesario fomentar la capacitación digital hacia la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía, poniendo a su disposición herramientas para favorecer al desarrollo de las capacidades necesarias para optar a un puesto de trabajo.

#### 4.2.2 Objetivos perseguidos

Atendiendo a este contexto, y conscientes de la importancia y el reconocimiento que las competencias digitales tendrán en el contexto profesional presente y futuro, se define este eje con el objetivo de actuar buscando mejorar las competencias digitales de la ciudadanía andaluza para su desarrollo profesional en el contexto de la Economía Digital. Haciendo que la capacitación que reciban sea su principal ventaja competitiva para el mantenimiento de su empleo, o la evolución y/o mejora de sus condiciones actuales, a la vez que su encaje en el contexto profesional del futuro (a corto, medio y largo plazo).

#### 4.2.3 Actuaciones

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje serán de muy diversa índole, y abarcarán desde iniciativas dirigidas a la capacitación digital de personas empleadas en empresas del sector privado andaluz (como forma de garantizar que adquieren unos conocimientos y competencias clave para el desempeño de sus labores de trabajo diarias), iniciativas dirigidas a mejorar el nivel digital de los empleados públicos (como forma de adecuar la estructura organizativa de la Administración a las nuevas exigencias que determina la Transformación Digital), o dirigidas a la mejora de la empleabilidad, con foco en aquellas personas que estén en búsqueda activa de empleo, o que deseen potenciar su empleabilidad para acceder a puestos de trabajo más competitivos, en los que las competencias digitales son herramientas fundamentales para su óptimo desempeño (entre otras).

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 2 son las siguientes:

ID	Actuaciones
2.1	Plan de sensibilización y capacitación para la Transformación Digital de las pymes en Andalucía
2.2	Industria 5.0: plan de formación para la Transformación Digital de la industria
2.3	Programas para personas directivas de empresas de Andalucía para el liderazgo empresarial en la Economía Digital.
2.4	Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir la brecha de género
2.5	Programa 5G
2.6	Plan de formación del IAAP
2.7	Participación en el Marco de Competencias Digitales promovido por el INAP para los empleados públicos basado en DIGCOMP
2.8	Diagnóstico de competencias digitales de empleados públicos
2.9	Programa DIH Agrotech
2.10	Cursos de capacitación digital IFAPA
2.11	Plataforma de trazabilidad y Big Data en el sector agroalimentario
2.12	Cursos de formación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

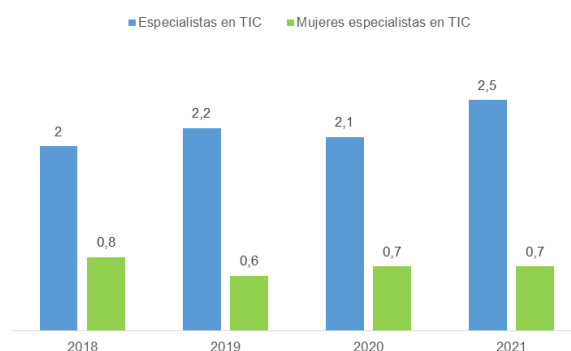
### 4.3 Eje 3: Competencias digitales para profesionales TIC

#### 4.3.1 Justificación

Como se ha puesto de manifiesto dentro del análisis y diagnóstico de situación del presente documento, la mayoría de los puestos de trabajo que surgen en la actualidad están orientados hacia las nuevas tecnologías y de hecho, ya en la actualidad, las profesiones relacionadas con el sector TIC se encuentran en auge. En 2020, el 18,4% de empresas españolas empleaban especialistas en TIC siendo este porcentaje en Andalucía un poco menor, representando el 14,12% del total de empresas.

A pesar del crecimiento de este sector, se evidencia un importante desequilibrio entre la oferta y demanda laboral, existiendo una falta de cobertura de determinados perfiles profesionales especializados en materias relacionados con las TICs (que, a su vez, son claves para la Transformación Digital, económica y social de cualquier territorio).

Además de la escasez de profesionales en este ámbito, esta se evidencia aún más si se atiende a una perspectiva de género. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, el papel de la mujer como especialista TIC dentro de las empresas es muy reducido, lo cual pone de manifiesto una importante barrera a su desarrollo dentro de un sector con alto potencial de crecimiento y competitividad:



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de trabajar en la especialización de perfiles profesionales para su desarrollo dentro del sector TIC, siendo las competencias digitales clave para ello. Todo, dirigido a contribuir a la ruptura de las diferencias entre oferta y demanda, así como las diferencias de género en el sector.

#### 4.3.2 Objetivos perseguidos

Atendiendo a este contexto brevemente descrito, se apuesta por la formación de profesionales especializados, dado que se trata de uno de los pilares en los que se apoyará la Transformación Digital de las empresas con el objetivo de satisfacer la demanda de especialistas en tecnologías digitales.

Del mismo modo, se prestará especial atención a la composición por género de estos especialistas, procurando despertar el interés de estas ocupaciones tecnológicas entre las niñas y jóvenes.

#### 4.3.3 Actuaciones

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje irán dirigidas tanto a perfiles jóvenes y recién egresados (que empiezan a dar sus primeros pasos dentro del mercado laboral, y de los que se puede sacar un gran partido si se aborda desde el inicio de su trayectoria la orientación hacia la especialización TIC), como a perfiles empleados dentro del sector TIC andaluz (como forma de potenciar su especialización y fomentar un conocimiento de mayor valor añadido, que redunde en la mejora del sector y, en particular, de la trayectoria profesional de dichos perfiles).

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 3 son las siguientes:

ID	Actuaciones
3.1	Centros FabLab
3.2	Programa para nuevos profesionales
3.3	Ciberseguridad: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC
3.4	Inteligencia Artificial: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC

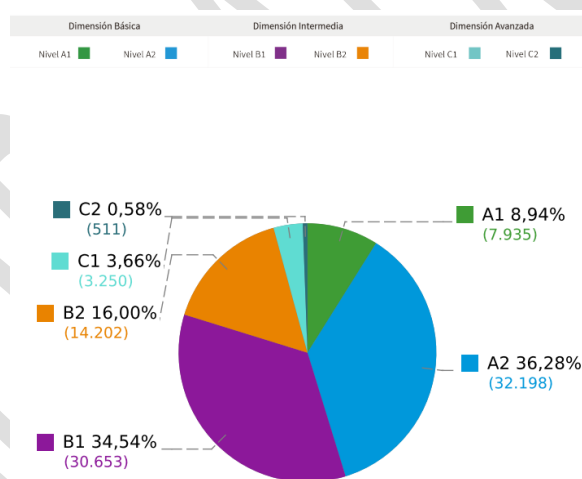
## 4.4 Eje 4: Competencias digitales en educación

### 4.4.1 Justificación

En los últimos años, la educación está sufriendo un cambio de enfoque, pasando de una transmisión del conocimiento a la capacitación y entrenamiento en habilidades y competencias, en el que además se incluye un factor clave, la búsqueda de una educación cada vez más digital. De hecho, el futuro en la educación pasa por potenciar la experiencia y el aprendizaje a través de los recursos digitales y de la tecnología actual.

El formato de impartición también se encuentra en evolución dejando de ser exclusivamente presencial. Prácticamente la mitad (el 48%) de los niños de 6 a 15 años de Andalucía han asistido a clases online en los últimos meses (a raíz de la pandemia), lo que requiere de una serie de herramientas y conocimientos en competencias digitales, que no solo implica al propio alumnado sino también a su profesorado.

Se muestran a continuación los resultados en relación con el curso 2020 – 2021 del test de autoevaluación de la Competencia Digital Docente, implantado en Séneca para el profesorado de los centros educativos andaluces:



Fuente: [Competencias digitales docentes Andalucía \(2021\)](#)

De acuerdo con estos datos, el 45,22% de los profesores andaluces se sitúan en el nivel más bajo (A1 o A2) de competencias digitales, disponiendo solo el 4,24% de niveles competenciales avanzados (C1 o C2).

Estos datos refuerzan una necesidad latente en nuestra comunidad por trabajar hacia la dotación al profesorado de las competencias digitales necesarias para enseñar a sus alumnos en un entorno cada vez más digitalizado, así como a facilitar a los niños y niñas un entorno y conocimientos adaptados a la nueva realidad.

### 4.4.2 Objetivos perseguidos

Atendiendo a lo dispuesto en la justificación anterior, se contempla la puesta en marcha de una serie de actuaciones que permitirán la adaptación del sistema educativo al proceso de transformación tecnológica que se está produciendo.

Para ello se pone foco tanto en la mejora del nivel competencial en materia digital del profesorado, así como en la adecuada capacitación de los niños y niñas, estableciendo unas bases y competencias mínimas para el uso seguro de las TICs, a la vez que despertando y fomentando su interés en la tecnología.

#### 4.4.3 Actuaciones

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje se dirigirán a la evaluación y mejora del nivel de competencias digitales del personal docente, a asentar las bases competenciales de niños y niñas en el uso de la tecnología, así como a potenciar las vocaciones en ciencia y tecnología en niños y niñas andaluces (entre otras).

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 4 son las siguientes:

ID	Actuaciones
4.1	Análisis del marco de competencia digital docente
4.2	Mapeo de los cursos del aula virtual del docente para ver la respuesta que da al marco
4.3	Creación de itinerarios formativos para el desarrollo de la competencia digital docente
4.4	Contenido didáctico para formadores de Formación Profesional
4.5	Diagnóstico de la competencia digital docente
4.6	Certificación en competencia digital docente
4.7	Detección y estimulación del talento a través de concursos

### 4.5 Eje 5: Competencias digitales en salud

#### 4.5.1 Justificación

La situación provocada por la pandemia de Covid-19 ha traído consigo un crecimiento acelerado de la incorporación de la tecnología en el ámbito sanitario. Un ejemplo claro se encuentra en el ámbito de la telemedicina, tendencia que rodeaba al sector desde hace años, pero que cuya penetración había sido lenta y poco significativa. Las circunstancias a raíz de la crisis han convertido a la tecnología en el principal aliado, sobre todo en situaciones de reducción de movilidad o con limitaciones en la capacidad de atención presencial.

Esto no es más que el inicio de un proceso que se irá desplegando con mayor velocidad si cabe en el sector sanitario, en el que la tecnología irá ganando poco a poco más protagonismo, llegando a puntos en los cuales resultará imposible prestar un servicio sanitario sin una solución digital o tecnológica (atención primaria, cirugía, seguimiento a pacientes crónicos, etc.).

Para ello, resulta indispensable capacitar al personal sanitario empleado en el Sistema Sanitario Público andaluz. Tal y como determina el compromiso 6 del Plan Andaluz de Salud, se debe garantizar *“la incorporación de los conocimientos y tecnologías adecuados que impulsen la prevención de las enfermedades y la promoción y la protección de la salud bajo criterios de innovación, sostenibilidad y eficiencia, fomentando la participación ciudadana”*.

Esta incorporación de nuevas tecnologías trae consigo una mayor demanda de conocimientos digitales por parte del personal sanitario, por lo que se hace necesaria la capacitación de los profesionales del sector.

#### 4.5.2 Objetivos perseguidos

El principal objetivo perseguido por este eje está en apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del Sistema Sanitario Público de Andalucía, adecuando las competencias digitales de los profesionales sanitarios a las necesidades de la nueva Sociedad digital.

#### 4.5.3 Actuaciones

De entre las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje, se dirigen de forma prioritaria a profesionales sanitarios de Andalucía, tratando de capacitarles para su potencial adaptación (presente y futura) a nuevos sistemas y herramientas de trabajo.

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 5 son las siguientes:

ID	Actuaciones
5.1	Análisis del marco de competencia digital de salud
5.2	Programa de sensibilización para la Transformación Digital en Salud
5.3	Programa de formación específico para la adquisición y mantenimiento de las competencias digitales para los profesionales de servicios TIC del Servicio Andaluz de Salud
5.4	Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud
5.5	Creación de itinerarios formativos específicos por categorías que se adapte a las necesidades de su puesto de trabajo y residentes
5.6	Creación de itinerario formativo para personal docente del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)
5.7	Diseño e implantación de una Plataforma integral para la gestión de la formación basada en un concepto de interoperabilidad entre los distintos sistemas y gestión de datos de toda Andalucía de manera centralizada
5.8	Implantación de un piloto de realidad virtual en los centros del SSPA
5.9	Formación de los profesionales en realidad virtual

## 5 Instrumentos de apoyo

Para lograr los objetivos definidos, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2025 requiere del soporte en una serie de instrumentos de apoyo, cuya contribución resulta fundamental para el éxito de este. Se trata de iniciativas y/o activos sobre los que el Plan podrá desarrollar la actividad descrita en sus distintas actuaciones.

De entre ellos, destacan:

- **Puntos Vuela Guadalinfo:** red pública de más de 760 centros distribuidos por el territorio andaluz, ubicados en municipios rurales y en determinados barrios de ciudades mayores donde atienden a colectivos en riesgo de exclusión social. Estos puntos servirán como garantía de igualdad de oportunidades, equipados con zona wifi gratuita, equipamiento interactivo, zonas de aprendizaje, puntos de acceso individual a servicios electrónicos, etc., permitiendo que la ciudadanía andaluza pueda sacarle el máximo partido posible a la digitalización.
- **Puntos wifi, dentro de la red “Andalucía Vuela”:** puesta a disposición a toda la ciudadanía andaluza de wifi gratuito y de acceso libre, a través de nodos digitales, en todas las sedes de la administración autonómica (más de 10.500 puntos de acceso en sedes repartidas por todo el territorio andaluz, desde hospitales, colegios, bibliotecas, museos, centros administrativos, etc.).
- **Plataforma de formación:** campus online de libre acceso en el que se albergarán las diferentes iniciativas y recursos de capacitación que se desarrollen para su puesta a disposición a la ciudadanía andaluza.
- **Herramienta de autodiagnóstico de competencias digitales:** basada en el modelo europeo de referencia DIGCOMP 2.1, permite acceso libre a cualquier persona que desee evaluar su nivel de competencia digital, como paso fundamental para su mejora y evolución dentro de la Sociedad.
- **Test de competencias digitales para el profesorado:** test de autoevaluación de la competencia digital docente basado en el Marco Europeo de Competencia Digital del Profesorado (#DigCompEdu) y que incluye las siguientes áreas: compromiso profesional, recursos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderar a los estudiantes y facilitar la competencia digital de los estudiantes.

- **Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP):** plataforma de cursos tutorizados en la que, para cada curso escolar, se ponen a disposición del profesorado andaluz más de sesenta cursos distribuidos en dos convocatorias.
- **Centros del profesorado (CEP):** red de formación del profesorado, que cuenta con 32 centros con autonomía pedagógica y de gestión en los términos establecidos en el Decreto 93/2013, siendo los encargados de la dinamización, planificación y desarrollo de la formación del profesorado.
- **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE):** constituyen una red de centros físicos donde se prestan servicios avanzados de apoyo a la creación y consolidación de empresas (planes de empresa, planes de desarrollo, consultoría de tutorización y de financiación).

## 6 Modelo de seguimiento y evaluación

Resulta necesario disponer de una metodología de seguimiento que permita conocer de manera fiable el estado en el que se encuentra el Plan en cada momento y que facilite la toma de decisiones por parte de los órganos directivos competentes. Un modelo de seguimiento y evaluación adecuado va a permitir conocer el grado de avance en el que se encuentre el Plan, su comparativa respecto a lo inicialmente planificado y por tanto, la posibilidad de corregir posibles desviaciones y readaptar, en caso de ser necesario, la planificación estratégica ante nuevos escenarios. Asimismo, debe servir para identificar nuevos problemas o necesidades que puedan surgir en el contexto de este.

El modelo de seguimiento y evaluación que se formula para este Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 se planifica con la finalidad de permitir la visualización y análisis del desarrollo de los objetivos estratégicos del Plan, así como de las distintas actuaciones que se han previsto en este marco.

Este modelo se organiza en torno a 3 líneas principales:

- **Órganos responsables del seguimiento y la evaluación,** encargados de liderar y protagonizar las labores de seguimiento sobre la ejecución operativa del Plan, así como de evaluar el impacto y cumplimiento de este.
- **Sistema de indicadores** que permitirán mantener seguimiento de la ejecución, resultado e impacto de las acciones desarrolladas.
- **Informes de seguimiento y evaluación,** valoraciones, análisis y evidencias respecto al grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### 6.1 Órganos responsables del seguimiento y la evaluación

Se establece la siguiente estructura organizativa para el proceso de seguimiento y evaluación:

- **Comisión de Coordinación:** será el órgano responsable de verificar que se está llevando a cabo el cumplimiento de los objetivos marcados de manera general. Para ello, realizará un seguimiento puntual del Plan y analizará informes de seguimiento semestrales que permitan valorar el desarrollo, resultado e impacto del Plan.

Este órgano, deberá verificar que las actuaciones que se ejecutan están alineadas con los objetivos que se persiguen y deberá tomar las decisiones oportunas en base a los resultados que se vayan obteniendo a medida que avanza el despliegue del Plan.

- **Comité de Redacción:** será el órgano responsable del seguimiento continuo del Plan. Para ello deberá:
  - Controlar que las actuaciones se desarrollan según lo planificado, tanto en el ámbito temporal como en relación con los contenidos o modalidades.
  - Tratar y analizar los resultados e indicadores de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan, así como su impacto en el público objetivo al que se dirigen.
  - Realizar informes en base al análisis y seguimiento continuo sobre la ejecución del Plan



- Informar a la Comisión de Coordinación mediante la emisión de informes periódicos, además de mantener con este órgano una comunicación continua y directa, así como actualizarlo en caso de acontecimientos relevantes.

El Comité de Redacción, contará también en esta labor de seguimiento con el apoyo de una Oficina Técnica que le asistirá en todo lo relativo al control de las actuaciones, recogida y análisis de información o elaboración de indicadores e informes.

## 6.2 Sistema de indicadores

La principal fuente de información que servirá de base para controlar el grado de desempeño o avance de las distintas iniciativas del Plan son los indicadores. Estos indicadores son la principal herramienta a la hora de realizar cualquier proceso de seguimiento, medición, análisis y mejora, en base a ellos se puede estimar, de manera fiable, la eficacia de la metodología que se está aplicando y de esta forma poder adoptar las decisiones adecuadas para la mejora continua.

Los indicadores se estructuran en dos niveles:

- **Indicadores de impacto**, que se encuentran asociados con los objetivos estratégicos del Plan. En este sentido, se trata de los datos de las principales fuentes estadísticas oficiales que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos del Plan.
- **Indicadores de ejecución o resultado**, que se encuentran asociados con las actuaciones del Plan. Para la obtención de estos indicadores será necesario contar con la colaboración de los diferentes responsables de cada actuación, que trasladarán, por las vías que se establezcan, la información para que esté disponible cuando se necesite.

## 6.3 Informes de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan de Capacitación de Andalucía 2022 - 2025 se llevará a cabo tanto en el transcurso de su implementación como una vez que haya finalizado y se plasmará en una serie de informes que permitirán obtener el detalle de cada proceso y en las diferentes etapas a lo largo del horizonte temporal establecido:

- **Informes de seguimiento anuales.** En el primer trimestre de cada año, se realizará un informe sobre el desarrollo del Plan relacionado con el año natural anterior, donde se recogerán las acciones desarrolladas, el presupuesto gestionado, las dificultades encontradas para el desarrollo del plan, así como las propuestas de modificación y mejora de este. Con esta información se persigue analizar el grado de consecución de la estrategia.
- **Evaluación intermedia.** Se elaborará un informe de evaluación intermedia a finales de 2023 o principios de 2024, donde se recoja lo realizado y específicamente se recogerá información sobre los objetivos generales logrados tras los dos primeros años de implementación del Plan. Con esta evaluación se persigue analizar el grado de cumplimiento de los objetivos a mitad del periodo, para poder establecer las medidas correctoras, en los diferentes programas o incorporando programas nuevos, que permitan lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos tras la ejecución del Plan.
- **Informe final.** Finalizado el periodo de vigencia del Plan, el 31 de diciembre de 2025, comenzará una fase de evaluación, que se plasmará en un Informe de Evaluación Final del Plan y servirá de base para el diseño de posteriores planes estratégicos en el ámbito de la capacitación digital. En esta evaluación se observará el grado de consecución de los objetivos planteados, el cumplimiento presupuestario y la temporalización prevista, surgiendo criterios de eficacia y eficiencia. Para la evaluación final se tendrá en cuenta la disponibilidad temporal de los indicadores elegidos para los objetivos estratégicos, de manera que se pueda valorar cuál ha sido el impacto de la implementación del Plan.

Hay que indicar que el diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación se ha realizado teniendo como premisa fundamental la mejora continua en la implementación del Plan; por ello, los mecanismos de evaluación que se establecen considerarán la flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones de contexto en el ámbito en el que se desarrolla el Plan.

## 7 Anexo 1: fichas de actuaciones

Se incluye a continuación una ficha descriptiva de cada una de las actuaciones previstas para su desarrollo dentro del alcance del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2025, estructuradas conforme a los 5 ejes que lo vertebran. Como resumen de las actuaciones, y tratando de representar la **coherencia estratégica** de las mismas, se incluye a continuación un listado a modo de visión global de cada una de las actuaciones, así como la cobertura que directa o indirectamente poseen de cada uno de los objetivos inicialmente definidos:

ID	Actuaciones	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal	OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza	OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas
<b>Eje 1: Competencias digitales para la ciudadanía</b>							
1.1	Diagnóstico en competencias digitales	•					
1.2	Capacitación en competencias digitales básicas	•	•				•
1.3	Certificación en competencias digitales	•					
1.4	Centros de competencias digitales	•					
1.5	Inversiones en el esfuerzo y redes de centros de apoyo a la formación digital	•					
1.6	Capacitación en datos abiertos	•		•			
1.7	Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital	•	•				
1.8	Facilitar la conexión a internet de colectivos vulnerables	•	•				
1.9	Programa de acompañamiento para el acceso a fuentes de financiación	•					
1.10	Difusión de las actuaciones de la Administración Pública para el fomento de las competencias digitales	•					
<b>Eje 2: Competencias digitales para el empleo</b>							
2.1	Plan de sensibilización y capacitación para la Transformación Digital de las pymes en Andalucía			•			
2.2	Industria 5.0: plan de formación para la Transformación Digital de la industria			•			
2.3	Programas para personas directivas de empresas de Andalucía para el liderazgo empresarial en la Economía Digital.			•			
2.4	Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir la brecha de género	•	•				
2.5	Programa 5G	•		•			
2.6	Plan de formación del IAAP					•	
2.7	Participación en el Marco de Competencias Digitales promovido por el INAP para los empleados públicos basado en DIGCOMP					•	



ID	Actuaciones	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal	OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza	OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas
2.8	Diagnóstico de competencias digitales de empleados públicos					•	
2.9	Programa DIH Agrotech			•	•		
2.10	Cursos de capacitación digital IFAPA	•		•			
2.11	Plataforma de trazabilidad y Big Data en el sector agroalimentario	•		•			
2.12	Cursos de formación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea					•	
<b>Eje 3: Competencias digitales para profesionales TIC</b>							
3.1	Centros FabLab	•					•
3.2	Programa para nuevos profesionales				•		
3.3	Ciberseguridad: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC.			•	•		
3.4	Inteligencia Artificial: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC.			•	•		
<b>Eje 4: Competencias digitales en educación</b>							
4.1	Análisis del marco de competencia digital docente					•	
4.2	Mapeo de los cursos del aula virtual del docente para ver la respuesta que da al marco					•	
4.3	Creación de itinerarios formativos para el desarrollo de la competencia digital docente					•	
4.4	Contenido didáctico para formadores de Formación Profesional					•	
4.5	Diagnóstico de la competencia digital docente					•	
4.6	Certificación en competencia digital docente					•	
4.7	Detección y estimulación del talento a través de concursos				•		•
<b>Eje 5: Competencias digitales en salud</b>							
5.1	Análisis del marco de competencia digital de salud					•	
5.2	Programa de sensibilización para la Transformación Digital en Salud			•			
5.3	Programa de formación específico para la adquisición y mantenimiento de las competencias digitales para los profesionales de servicios TIC del Servicio Andaluz de Salud					•	

ID	Actuaciones	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal	OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza	OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas
5.4	Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud					•	
5.5	Creación de itinerarios formativos específicos por categorías que se adapte a las necesidades de su puesto de trabajo y residentes					•	
5.6	Creación de itinerario formativo para personal docente del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)					•	
5.7	Diseño e implantación de una Plataforma integral para la gestión de la formación basada en un concepto de interoperabilidad entre los distintos sistemas y gestión de datos de toda Andalucía de manera centralizada		•	•			
5.8	Implantación de un piloto de realidad virtual en los centros del SSPA					•	
5.9	Formación de los profesionales en realidad virtual					•	

## Eje 1: competencias digitales para la ciudadanía

### 1.1 Diagnóstico en competencias digitales

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Como se ha puesto de manifiesto en el análisis y diagnóstico de situación, la capacitación digital de la ciudadanía andaluza se encuentra por debajo de la media nacional, algo que incide en el adecuado desarrollo digital de Andalucía. Sin embargo, en sintonía con lo que ocurre en toda España, el número de personas que carece completamente de competencia digital es bastante bajo (menos del 2%), pudiéndose encontrar el resto de la población con diferentes puntos de partida respecto a su competencia digital.</p> <p>Para poder mejorar el nivel de competencias digitales de la ciudadanía resulta de gran utilidad e interés conocer el punto de partida en el que se encuentra cada persona, es decir, el nivel inicial que tiene en competencias digitales de cara a la identificación de sus principales áreas de mejora, vía esencial para orientar la capacitación de forma adecuada y efectiva.</p> <p>En este contexto, desde la Agencia Digital de Andalucía se proporcionan mecanismos para el diagnóstico de competencias digitales con objeto de evaluar al mayor número de personas posible. Esto sirve de base para conseguir una formación posterior más efectiva y focalizada.</p> <p>El objetivo principal que se persigue con esta actuación es poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de realizar un diagnóstico de su nivel de competencia digital en relación con el marco europeo de competencias digitales.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ N.º de personas que realizan el test de diagnóstico de nivel de competencias digitales.
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	140.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 1.2 Capacitación en competencias digitales básicas

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<p><b>OE1.</b> Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.</p> <p><b>OE2.</b> Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.</p> <p><b>OE6.</b> Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas.</p>

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Las competencias digitales básicas deben permitir a la ciudadanía realizar acciones cotidianas en entornos digitales con autonomía y suficiencia.

Es clave una formación digital transversal para la ciudadanía poniendo especial atención al cierre de la brecha digital, la desigualdad de género y a los colectivos más vulnerables, para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse digitalmente.

La Agencia Digital de Andalucía ofrecerá servicios de formación y asesoramiento para adquirir y mejorar estas competencias, con especial atención a la definición de itinerarios de mejora. Para ello se ha desarrollado un trabajo de adecuación del modelo europeo de referencia (DIGCOMP) a la realidad de la ciudadanía andaluza, como medida para garantizar, a través de indicadores clave y descriptores de uso y desarrollo competencial, que se genera impacto a través de la estrategia formativa.

El Acuerdo de la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital aprobado en el marco del componente 19 "Plan Nacional de capacidades digitales (digital skills)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va dirigido a realizar actuaciones para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

Esta iniciativa de capacitación contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de itinerarios formativos específicos.
- Desarrollo de acciones de capacitación en diferentes formatos (MOOCs, autoformación, e-learning, presencial) para la formación continua en competencias digitales:
- Realización de acciones para concienciación y sensibilización.
- Coordinación de actividades

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es fomentar y facilitar la adquisición de competencias y habilidades digitales básicas que permitan a la ciudadanía abordar con éxito las situaciones más cotidianas en el plano personal y social.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	21.300.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

### 1.3 Certificación en competencias digitales

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general Población activa
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>La certificación es un mecanismo para medir el grado de consecución resultante del proceso de adquisición de las competencias digitales. Es por ello por lo que se hace necesario articular un sistema que permita certificar dichas competencias en base al modelo europeo.</p> <p>Esta iniciativa consiste en el desarrollo de una plataforma que permita poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de adquirir un certificado basado en el modelo europeo de competencias digitales (DIGCOMP) con la que poder acreditar los conocimientos y las competencias que se tienen en la utilización de las TIC.</p> <p>El objetivo principal de esta actuación es dotar a la ciudadanía de un servicio que le permita verificar el conocimiento adquirido y obtener un certificado que lo acredite.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de modelos de certificación de competencias definidos.</li> <li>✓ N.º de convocatorias de certificación de competencias digitales.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de personas que acuden a la certificación.</li> <li>✓ N.º de personas que se certifican en competencias digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	280.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 1.4 Centros de competencias digitales

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>El desarrollo económico que se ha ido produciendo a lo largo de los últimos años ha provocado que la población se desplace desde los núcleos rurales hacia los grandes núcleos urbanos. En el caso de Andalucía algo más del 80% de la población andaluza se concentra en poco más del 35% de su territorio.</p> <p>Por ello, es necesario potenciar el desarrollo de los espacios rurales de Andalucía para que puedan aprovechar los servicios digitales que la sociedad actual pone a su disposición.</p> <p>Con la finalidad de acercar la ciudadanía a las competencias digitales y mejorar su conocimiento y uso de estas se ponen a disposición de ésta los espacios y recursos necesarios que faciliten su integración en la nueva sociedad y economía digital.</p> <p>Cada centro focaliza sus servicios en acciones de sensibilización y desarrollo de las competencias en el uso de los servicios digitales, encuadradas en un itinerario confeccionado en base a las necesidades que, por perfiles, niveles y grados de especialización, demanden los sectores productivos. Para alcanzar esta filosofía progresiva y adaptativa las actuaciones toman como referencia el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DIGCOMP).</p> <p>El objetivo principal de esta actuación es proporcionar una red de centros a disposición de la ciudadanía en municipios andaluces y zonas de exclusión social para capacitación en competencias digitales.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de usuarios que acceden a los centros.</li> <li>✓ N.º de centros.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas realizadas en los centros.</li> <li>✓ N.º de personas formadas.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	46.197.280,64 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada



## 1.5 Inversiones en el esfuerzo y redes de centros de apoyo a la formación digital

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>El Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital no dejando a nadie atrás en el proceso de Transformación Digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas de declive demográfico.</p> <p>El programa se reparte entre comunidades autónomas en virtud de lo establecido en la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, promovida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Este va dirigido a realizar actuaciones para la capacitación digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo, en el marco de la inversión C19.11 "Competencias digitales transversales" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</p> <p>En concreto las comunidades autónomas se comprometen a llevar a cabo la impartición de programas formativos en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía. Para ello una de las acciones es contar con redes de centros de apoyo a la formación digital.</p> <p>En Andalucía se cuenta con una red de centros a disposición de la ciudadanía en municipios andaluces y zonas de exclusión social para capacitación en competencias digitales, tal como se detalla en la actuación 1.4. de este Plan.</p> <p>De acuerdo con esto, hay que tener en cuenta que el equipamiento existente en dichos centros se va quedando obsoleto y hay que renovar la infraestructura tecnológica. En consecuencia, esta actuación tiene como objetivo renovar la mencionada infraestructura en los centros de apoyo a la formación digital.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de equipos.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º centros renovados</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	5.500.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## 1.6 Capacitación en datos abiertos

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<p><b>OE1.</b> Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.</p> <p><b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.</p>

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Los datos públicos abiertos incrementan la transparencia sobre los gobiernos y sus actuaciones, lo que promueve el ejercicio de la responsabilidad y el buen gobierno, suponen una fuente de recursos para la ciudadanía que les permite conocer sobre asuntos que les competen y son de su interés.

Esta iniciativa consiste concienciar y capacitar a la ciudadanía sobre las posibilidades de acceso a los datos que de forma libre y sin restricciones se ponen a su disposición de forma pública, para que puedan acceder a ellos, compartirlos y darles el uso que consideren oportuno. Se busca por tanto ofrecer los conceptos básicos para comprender la importancia de los Datos Abiertos y los procesos de apertura: su definición técnica, los pasos para llevar a cabo apertura de datos, y consideraciones sobre monitoreo y evaluación.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es dar visibilidad y utilidad a los portales de transparencia y datos abiertos, así como también fomentar la inclusión y empoderamiento de la ciudadanía para participar en la actividad pública.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de contenidos diseñados.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	240.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

**1.7 Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital**

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general Personas en riesgo de exclusión social
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<b>OE1.</b> Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. <b>OE2.</b> Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.

**Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación**

Estos programas ponen especial énfasis en disminuir la brecha digital en colectivos en situación de vulnerabilidad o con dificultades para adquirir competencias, como son las personas con bajo nivel de renta, personas mayores, en brecha de género o con bajo nivel educativo.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Capacitación y apoyo personalizado que aporte un aprendizaje sencillo, útil y enriquecedor, individual o en pequeños grupos para que se desenvuelvan con más soltura, seguridad y confianza en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información.
- Desarrollo de itinerarios formativos sencillos para la adquisición de competencias digitales básicas.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es facilitar la adquisición de competencias digitales como medio para lograr una sociedad en igualdad a través de la inclusión digital.

**Indicadores**

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> </ul>

**Financiación de la actuación**

<b>Presupuesto</b>	840.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 1.8 Facilitar la conexión a internet de colectivos vulnerables

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Colectivos vulnerables Mujeres especialmente vulnerables
<b>Temporalidad</b>	2022 -2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<b>OE1.</b> Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. <b>OE2.</b> Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Las competencias digitales se han convertido en un elemento imprescindible para el desarrollo pleno de la ciudadanía en esta sociedad cada vez más digital en la que nos encontramos. Pero, además, se ha convertido en un medio imprescindible, pues muchos de los servicios que antes se nos ofrecían en el entorno físico ahora también se ofrecen en Internet, estando además disponibles las 24 horas del día y los 365 días del año.

Esta iniciativa se desarrolla en el marco del componente 15 (Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene entre sus objetivos el impulso a la transformación digital, apostando porque el cien por cien de la población disponga de una conectividad adecuada.

El programa consiste en la emisión de una serie de bonos digitales para potenciar la conectividad de colectivos vulnerables. Estos bonos digitales contribuirán a financiar la contratación de nuevos servicios de conexión a banda ancha, así como al incremento de la velocidad de los ya contratados, desde una ubicación fija con una velocidad mínima de 30 Mbit por segundo en sentido descendente, respetando el principio de neutralidad tecnológica.

El bono digital que se conceda será individual y tendrá un importe anual de 240 euros a repartir en 12 mensualidades, aplicándose así una minoración mensual en la factura emitida por los operadores-colaboradores de este servicio de 20 euros.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es la financiación de inversiones y gastos derivados de la conexión a banda ancha de colectivos vulnerables con la finalidad de promover la desaparición de la brecha digital en el acceso.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	✓ N.º de solicitudes. ✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ N.º beneficiarios del bono digital.

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	6.724.560 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## 1.9 Programa de acompañamiento para el acceso a fuentes de financiación

<b>Organismo responsable</b>	Consortio Fernando de los Ríos - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022-2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Tanto la ciudadanía en general, como las empresas, en muchas ocasiones no aprovechan las diferentes fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, a las que pueden acceder por obstáculos relacionados con las competencias digitales o con las infraestructuras de comunicación.

Se ofrecerán servicios de formación adecuados para actuar sobre estas competencias digitales.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de cursos digitales para la capacitación digital en materia de acceso a la financiación.
- Organización de jornadas y talleres explicativos sobre cómo acceder digitalmente a fuentes de financiación.
- Puesta en marcha de una convocatoria pública de patrocinios.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es fomentar el acceso a fuentes de financiación a través de medios digitales.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Realización de la convocatoria pública de patrocinios.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de participantes en la convocatoria pública de patrocinios.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	1.563.400 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER, Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## 1.10 Difusión de las actuaciones de la Administración Pública para el fomento de las competencias digitales

<b>Organismo responsable</b>	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Cada vez son más los servicios que la Administración Pública pone a disposición de la ciudadanía para potenciar y mejorar sus capacidades digitales. No obstante, la ciudadanía puede no ser conocedora de las distintas soluciones digitales que se ponen a su disposición. Por este motivo, la Administración está obligada a difundir y dar a conocer sus programas de mejora.

Esta actuación tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía los servicios que se le ofrecen para progresar en sus habilidades digitales.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Acciones de sensibilización y concienciación online.
- Elaboración de contenidos digitales: video tutoriales, infografías, píldoras formativas.
- Campañas de difusión y publicidad.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es acercar a la ciudadanía los servicios de capacitación digital de la Junta de Andalucía, dándolos a conocer para facilitar e incrementar su uso.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	✓ N.º de campañas realizadas. ✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	1.200.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## Eje 2: competencias digitales para el empleo

### 2.1 Plan de sensibilización y capacitación para la Transformación Digital de las pymes en Andalucía

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Economía Digital e Innovación - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales del mundo de la empresa
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

#### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Es necesario el desarrollo de iniciativas dirigidas a la concienciación y formación de las empresas como instrumentos transversales de apoyo al proceso de Transformación Digital.

Con esta iniciativa se busca, por una parte, la sensibilización de las pymes de Andalucía para que descubran la necesidad de Transformación Digital y dar a conocer cómo pueden afrontar sus retos aprovechando las ventajas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para mejorar su competitividad y la productividad de sus equipos, reducir costes, mejorar la experiencia de cliente, tomar decisiones basadas en datos, etc. En este sentido, se desarrollan videos formativos, píldoras online de autoformación, webinars y una jornada sobre la Transformación Digital.

Por otra parte, se llevan a cabo acciones formativas y recursos para mejorar el nivel de competencias de sus trabajadores, abordando tanto las competencias digitales como las habilidades blandas o soft skills. Se desarrolla para ello un plan de formación transversal en Transformación Digital con acciones formativas online o de teleformación y MOOC y un Plan de formación inmersiva en Transformación Digital con acciones formativas semipresenciales con una metodología inmersiva que permita una formación especializada en la que el alumnado pueda adquirir conocimientos y habilidades de forma rápida, y con una aplicación inmediata a su negocio.

El objetivo principal que se persigue con la actuación consiste en sensibilizar a los responsables de pequeñas y medianas empresas en materia de Transformación Digital y apoyar a las pymes con planes de capacitación para abordar su proceso de Transformación Digital.

#### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

#### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	441.642,43 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 2.2 Industria 5.0: plan de formación para la Transformación Digital de la industria

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Economía Digital e Innovación - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales del mundo de la empresa
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Esta actuación consiste en un plan de formación que aborda un programa de actualización permanente de trabajadores del sector (upskilling) con recursos de sensibilización y una serie de acciones formativas online con masterclasses (acciones semipresenciales) orientadas a lograr la capacitación eficiente de los trabajadores según sus funciones, roles y estado actual; y un programa de reciclaje profesional (reskilling) basado en recursos de autoformación y una serie de acciones online para el reciclaje de los profesionales cuyos puestos de trabajo pueden ser automatizados en el proceso de Transformación Digital.

Este último programa tomará como punto de partida un análisis personalizado de perfiles facilitado por la dirección de los trabajos, y llevará aparejado la elaboración de planes específicos vinculándolos al plan de formación y a los recursos de autoformación disponibles. Se contempla la ejecución de una jornada anual sobre la industria 5.0 en la que se pongan de manifiesto las tendencias, la situación actual de la industria en Andalucía, casos de éxito y aquella información de interés para el sector.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación consiste en apoyar la implantación y asimilación de las tecnologías y aplicaciones relacionadas con la fabricación avanzada y la Industria 5.0, así como el impulso de proyectos en este ámbito.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	407.337,29 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada



## 2.3 Programas para personas directivas de empresas de Andalucía para el liderazgo empresarial en la Economía Digital

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Economía Digital e Innovación - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
<b>Público objetivo destinatario</b>	Personal directivo
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Las empresas andaluzas deben adaptarse al proceso de Transformación Digital en el que se ven inmersas y para ello es necesario que sus directivos comprendan y sepan abordar dicho proceso y adaptarse al entorno de la Economía Digital.

Para ello se pone en marcha esta actuación que, en líneas generales, aborda cuatro programas para personas directivas de empresas de Andalucía en modalidad semipresencial si bien los contenidos son específicos para cada línea.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Línea de actividad 1: Programa de desarrollo integral en gestión y dirección de empresas TIC.
- Línea de actividad 2: Programa de desarrollo directivo en Transformación Digital.
- Línea de actividad 3: Programa de desarrollo directivo en Industria 5.0.
- Línea de actividad 4: Programa de desarrollo directivo en Inteligencia Artificial.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es capacitar a las personas que ocupan puestos de responsabilidad para que las empresas andaluzas puedan afrontar con éxito estos procesos de transformación.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	284.619,03 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 2.4 Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir la brecha de género

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General Formación Profesional para el Empleo - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
<b>Público objetivo destinatario</b>	Mujeres en desempleo residentes en el mundo rural
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Este programa tiene como objetivo ejecutar acciones formativas no formales en capacidades digitales demandadas por el ámbito productivo, que mejoren la ocupabilidad futura e impulsen el emprendimiento digital (en particular, fortaleciendo la extensión de start-ups de base tecnológica).

La oferta de acciones formativas facilitará el aprendizaje de las mujeres en base a su nivel de competencias digitales. Las acciones formativas serán en modalidad presencial, y pueden implementarse como unidades mínimas de 40 horas o como parte de un itinerario formativo para ofrecer una formación más amplia y completa para las usuarias.

Las acciones formativas se dirigirán a mujeres rurales inscritas como demandantes de empleo y residentes en municipios andaluces preferentemente de menos de 30.000 habitantes. También podrán participar mujeres ocupadas inscritas en mejora de empleo y mujeres inscritas que se encuentren en situación de suspensión de contrato o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación de empleo. Dentro del colectivo de mujeres ocupadas, tendrán prioridad quienes tengan un contrato temporal o a tiempo parcial.

Con un modelo formativo basado en fundamentos pedagógicos tales como la innovación, el cooperativismo, el manejo de la tecnología y el aprendizaje basado en problemas, se pretende reforzar las competencias digitales de este colectivo para mejorar sus oportunidades laborales.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de mujeres / participantes en las acciones formativas.</li> <li>✓ N.º de mujeres que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	30.680.000 €
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## 2.5 Programa 5G

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General Formación Profesional para el Empleo - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general Profesionales del mundo de la empresa
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<b>OE1.</b> Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. <b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Los expertos no tienen ninguna duda sobre la importancia y posibilidades del 5G, considerando que romperá las barreras de la comunicación y la ubicuidad de los negocios como en su día lo hicieron Internet, la telefonía móvil o el e-commerce. Se trata de la tecnología del futuro, de la tecnología que nos acercará a la Conectividad Inteligente, la que abrirá un amplio abanico de ventajas competitivas para todas aquellas compañías que opten por su adopción.

Por ello, mediante esta iniciativa se llevarán a cabo acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas preferentemente a personas trabajadoras en situación de desempleo para que adquieran y desarrollen competencias digitales en el entorno de las tecnologías impulsadas y relacionadas con la aparición de la tecnología 5G. Se trata de una licitación con un alcance de 486.000 horas lectivas para un total de 3.240 participantes, repartidos entre tres planes formativos: “Programación para soluciones de IOT y Smart city aplicables a entornos 5G”, “Programación en inteligencia artificial y big data aplicables a entornos 5G” y “Programación realidad virtual y realidad aumentada aplicables en entornos 5G”.

Las acciones formativas tendrán una duración de 150 horas cada una, de las que el 80% se impartirá en modelo de teleformación y el 20% restante, en formato presencial. Están destinadas preferentemente a trabajadores en situación de desempleo, a los que se les requiere que sean residentes o estén domiciliados en Andalucía, aunque también podrán participar trabajadores ocupados hasta cubrir un 30% de las plazas.

El objetivo fundamental de esta actuación es acercar a los participantes al entorno del 5G y dotarlos de los conocimientos necesarios en la materia mejorando su capacitación y habilidades e incrementando su ventaja competitiva en el ámbito laboral.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	4.811.400 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral

## 2.6 Plan de formación del IAAP

<b>Organismo responsable</b>	Instituto Andaluz de Administración Pública - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Empleados públicos
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

El Instituto Andaluz de Administración Pública continúa en su papel promotor de la necesaria transformación de la Administración con la finalidad última de mejora y adaptación continua que dé respuesta, a través del servicio que presta, a los requerimientos del contexto sanitario actual y de una sociedad en constante cambio, plural, diversa, inclusiva y cada vez más participativa. En el ejercicio de sus funciones, recogidas en el Decreto 277/2009, de 16 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, elabora y aprueba para el año 2021 un Plan de Formación Corporativa, con el que pretende dar respuesta a las necesidades formativas detectadas en las empleadas y empleados públicos, así como a las líneas más estratégicas que permitan crear valor público.

A través de esta actuación se pone en marcha un plan de formación cuya finalidad es colaborar en el desarrollo profesional de las personas al servicio de la Administración Pública, así como a la Transformación Digital y la mejora en la calidad de los servicios prestados, a través de una variedad de recursos formativos que contribuyan al aprendizaje permanente de las personas y de la organización. Se busca introducir nuevos elementos a considerar que permitirán hacer un plan más adaptable a las circunstancias y con soluciones más flexibles para ser aplicadas dependiendo del contexto.

En la elaboración de este Plan intervienen todas las Consejerías y agencias administrativas y de régimen especial. Se utilizan medios propios del IAAP para ponerlo en marcha, aunque también es desarrollado parcialmente por las Consejerías y Agencias descritas. De igual modo colaboran en el plan las Delegaciones del Gobierno de todas las provincias de nuestra comunidad.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	2.000.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Financiación del Servicio 18 de las partidas económicas para la formación de los empleados públicos de la Junta de Andalucía (Comisión Sectorial)

## 2.7 Participación en el Marco de Competencias Digitales promovido por el INAP para los empleados públicos basado en DIGCOMP

<b>Organismo responsable</b>	Instituto Andaluz de Administración Pública - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Empleados públicos
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Se hace necesario llevar a cabo la definición del marco de competencias digitales para empleados públicos basado en DIGCOMP para su futura certificación.</p> <p>Por ello, se está llevando a cabo la participación como Comunidad Autónoma en la elaboración del marco de competencias digitales de los empleados públicos promovido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Se trata fundamentalmente de un trabajo colaborativo en grupos de trabajo para consensuar las competencias digitales del empleado público a nivel nacional.</p> <p>El objetivo que se persigue con esta actuación es conseguir elaborar de manera conjunta y colaborativa el marco de competencias digitales para el empleado público.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ Hito: adaptación del marco de competencias digitales para el empleado público.
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Financiación del Servicio 18 de las partidas económicas para la formación de los empleados públicos de la Junta de Andalucía (Comisión Sectorial)

## 2.8 Diagnóstico de competencias digitales de empleados públicos

<b>Organismo responsable</b>	Instituto Andaluz de Administración Pública - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Empleados públicos
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Se trata de una iniciativa puesta en marcha para que el conjunto de empleados públicos vaya realizando un cuestionario para diagnosticar su nivel de competencias digitales. Posteriormente, se realizan recomendaciones formativas para cubrir las carencias detectadas con el objetivo de incrementar la capacitación para la Transformación Digital del personal al servicio de la Junta de Andalucía.

Para ello, hasta el momento se ha realizado un diagnóstico de competencias digitales en al menos el 10% del total de personas a las que se dirige el Plan de Formación. Con la colaboración de la Agencia Digital de Andalucía, a través de su herramienta de diagnóstico basada en el sistema DIGCOMP de reconocimiento de competencias digitales, se ha realizado un diagnóstico de carácter anónimo en dos Consejerías: La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible.

Durante 2022 se quiere hacer extensivo este diagnóstico al resto de Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es la identificación del nivel de capacitación de los empleados al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía para proponer posteriormente actuaciones formativas de desarrollo de sus competencias digitales.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	✓ N/A
<b>Resultado</b>	✓ N.º de consejerías implicadas en el proceso de diagnóstico.
	✓ N.º de empleados públicos diagnosticados de su nivel de competencias digitales.

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	N/A
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 2.9 Programa DIH Agrotech

<b>Organismo responsable</b>	Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
<b>Público objetivo destinatario</b>	Colectivos prioritarios Profesionales del mundo de la empresa Profesionales TIC Entidades generadoras de conocimiento
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología. <b>OE4.</b> Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Esta actuación constituye una iniciativa público-privada referente en el ámbito de la agrotecnología e impulsada por la Junta de Andalucía para acelerar la implantación de la digitalización en la cadena de valor agroalimentaria. Consiste en un ecosistema para acelerar, acompañar y canalizar la Transformación Digital del sector agroalimentario de la Comunidad. Está integrado por entidades representativas del sector público, campus de excelencia agroalimentaria, universidades, centros tecnológicos, entidades del sector agroalimentario y empresas tractoras.</p> <p>Liderado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y donde se integran centros de conocimiento público y privado, entidades sectoriales empresariales y del sector agroalimentario, pymes tecnológicas, pymes agroindustriales y empresas tractoras.</p> <p>Contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de jornadas y eventos.</li> <li>• Actividades de formación y capacitación</li> <li>• Formación de ecosistemas de innovación.</li> <li>• Participación de iniciativas piloto.</li> <li>• Explotación del potencial de información de la administración abierta.</li> <li>• Detección de necesidades y estudio de mercados tecnológicos.</li> <li>• Asesoramiento en ayudas y estrategias de financiación.</li> </ul> <p>El principal objetivo que se persigue con esta actuación es facilitar la Transformación Digital de las empresas agroalimentarias en Andalucía.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	80.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos europeos, FEDER

## 2.10 Cursos de capacitación digital IFAPA

<b>Organismo responsable</b>	Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
<b>Público objetivo destinatario</b>	Colectivos prioritarios
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<p><b>OE2.</b> Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.</p> <p><b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.</p>
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Esta actuación consiste en la oferta, desde el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y Producción Ecológica (IFAPA), de cursos de formación relacionados con la digitalización e innovación. Se trata primordialmente de cursos de formación y transferencia del conocimiento al público objetivo, concretamente a profesionales del sector agroalimentario y pesquero.</p> <p>El objetivo principal que se persigue con esta actuación es mejorar las competencias digitales de los profesionales del sector agroalimentario y pesquero evitando su exclusión digital.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	1.075.166 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Europeos, FEADER



## 2.11 Plataforma de trazabilidad y Big Data en el sector agroalimentario

<b>Organismo responsable</b>	Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
<b>Público objetivo destinatario</b>	Colectivos prioritarios
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<p><b>OE2.</b> Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.</p> <p><b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.</p>

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Es evidente que existe la necesidad de fomentar, motivar y facilitar la transición del sector agroalimentario y su cadena de valor hacia la economía digital. En este sentido, la Alianza Temática Agroalimentaria S3P sobre Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria es una alianza estratégica de regiones y otras entidades que trabaja en conjunto con el objetivo de contribuir a la digitalización de la cadena de valor agroalimentaria a través de la adopción de tecnologías digitales y la creación de valor a partir de los datos. Desde este entorno se lanzan iniciativas destinadas a impulsar la innovación y la digitalización en la cadena de valor agroalimentaria.

A través de esta iniciativa, además de promover estar conectados y colaborar con otras regiones o países europeos, se pretende aprovechar y hacer uso del conocimiento colectivo y sinergias.

Algunas de las actuaciones dentro de esta iniciativa son las siguientes:

- Webinars sobre distintas temáticas.
- Newsletter de difusión.
- Intervención de distintos socios a nivel europeo.

El objetivo principal que se persigue es facilitar la transición del sector agroalimentario hacia la Transformación Digital.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	10.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos europeos, FEDER

**2.12 Cursos de formación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

<b>Organismo responsable</b>	Secretaría General Técnica - Consejería de Hacienda y Financiación Europea
<b>Público objetivo destinatario</b>	Empleados públicos
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

**Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación**

Teniendo como base la modernización de las Administraciones públicas, esta iniciativa busca la mejora de las competencias digitales en sistemas informáticos del personal de la Administración Pública andaluza, concretamente de empleados de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En esta iniciativa se engloban una serie de actuaciones individuales que se detallan a continuación:

- Formación dirigida a empleados públicos de la Consejería y sus entidades instrumentales para potenciar el manejo de la aplicación informática PIDA, así como formar en el uso de otras herramientas informáticas de análisis y optimización de datos.
- Divulgación por distintos canales de comunicación para la mejora de las competencias digitales del personal de la Consejería: publicación en la intranet de manuales de Sistemas Informáticos específicos del ámbito de la Consejería, envío de información a los centros directivos de novedades en materia de administración electrónica, publicación de un curso de LibreOffice en formación abierta en el Portal Minerva de la Consejería, talleres prácticos sobre OGIS para personal de la Agencia Tributaria, Archiv@ para personal de los Servicios Centrales de la Consejería, etc.
- Curso para capacitar al personal de la Agencia Tributaria de Andalucía en el uso de las aplicaciones informáticas que tienen por objeto la gestión de la presentación de autoliquidaciones.
- Curso de notificaciones en el Sistema Unificado de Recursos para la formación de los empleados públicos en el uso de las aplicaciones informáticas utilizadas para la gestión de notificaciones administrativas.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es poner a disposición de los empleados de la Consejería los recursos formativos necesarios para cubrir las necesidades digitales actuales de sus puestos de trabajo.

**Indicadores**

<b>Ejecución</b>	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.
	✓ N.º de acciones formativas celebradas.
	✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.
	✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.

**Financiación de la actuación**

<b>Presupuesto</b>	7.350 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

### Eje 3: competencias digitales para profesionales TIC

#### 3.1 Centros FabLab

<b>Organismo responsable</b>	Consortio Fernando de los Ríos - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<p><b>OE2.</b> Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.</p> <p><b>OE6.</b> Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas.</p>

#### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Con un enfoque eminentemente práctico, las nuevas tecnologías deben mostrarse de manera accesible, para facilitar su implementación tanto a nivel personal como profesional, planteando acciones dirigidas a los más jóvenes en formato de actividades extraescolares, y a personas demandantes de empleo o empleadas como mejora de las capacidades tecnológicas para la empleabilidad y el empleo. De este modo, se propone la organización de estos centros FabLab, que pueden ser también un complemento a los centros docentes y un apoyo para favorecer su digitalización.

En este marco, los Centros deben convertirse en espacios demostradores, ofreciendo un espacio con capacidad de enseñar usando estas tecnologías, que permita aprender haciendo. Las impresoras 3D, los drones, o los robots deben ser elementos habituales en los Centros FabLab.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Diseño e implantación de una red de centros FabLab.
- Realización de campañas de difusión.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es impulsar la capacitación en tecnologías emergentes a través de su utilización directa.

#### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de nuevos canales operativos. Distinción en función del canal.</li> <li>✓ N.º de campañas realizadas. Distinción en función del tipo de campaña.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	✓ N.º de personas atendidas. Distinción en función del canal.

#### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	50.000.000,00 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER, Next Generation EU.

### 3.2 Programa para nuevos profesionales

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Economía Digital e Innovación - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales del mundo de la empresa Profesionales TIC
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC

#### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

La creación de estos programas se justifica en el impulso esperado para los próximos años de los profesionales especializados, como pilares fundamentales para la Transformación Digital de las empresas.

Se orienta hacia recién titulados que quieran continuar su formación para desarrollarse en la Economía Digital, teniendo como contenidos fundamentalmente servicios digitales, ciberseguridad, tecnologías aplicadas a la industria 4.0 y a la agricultura, además de temáticas como machine learning y Python.

El objetivo se orienta a formar a jóvenes en competencias que serán demandadas en un futuro próximo en relación con las tecnologías.

#### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

#### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	391.525,75 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

### 3.3 Ciberseguridad: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Economía Digital e Innovación - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
<b>Público objetivo destinatario</b>	Personal directivo Profesionales del mundo de la empresa Profesionales TIC
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología <b>OE4.</b> Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC

#### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Este Plan se realiza para promover una cultura de ciberseguridad entre las empresas, con dos partes claramente diferenciadas:

- El Plan de sensibilización y formación para pymes de Andalucía en material de ciberseguridad, que contempla como objetivos concienciar a todos los perfiles de la empresa sobre la importancia de prevenir y gestionar la seguridad digital y mantener informados sobre nuevas tendencias en ciberseguridad.
- El Plan de formación especializado en ciberseguridad para profesionales TIC en activo que consiste en itinerarios formativos orientados a la actualización y reciclaje de las destrezas, habilidades y competencias en materia de ciberseguridad de los y las profesionales TIC.

#### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

#### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	366.510,32 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

### 3.4 Inteligencia Artificial: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Economía Digital e Innovación - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales del mundo de la empresa Profesionales TIC
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología. <b>OE4.</b> Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC.

#### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Programa de formación que surge para sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa sobre la inteligencia artificial y, por otro lado, a los profesionales TIC para fomentar su uso en el sector. Tienes tres líneas principales de actuación, que son:

- El programa de sensibilización y formación para pymes en materia de Inteligencia Artificial dirigida a directivos y trabajadores.
- El programa de especialización para profesionales del sector TIC en materia de Inteligencia Artificial orientado hacia perfiles TIC.
- Jornada anual Inteligencia Artificial que consta de un evento presencial retransmitido por streaming para profesionales TIC y empresas que aplican inteligencia artificial.

#### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

#### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	298.403,17 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## Eje 4: competencias digitales en educación

### 4.1 Análisis del marco de competencia digital docente

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Formación Profesorado e Innovación Educativa - Consejería de Educación y Deporte
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesorado
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>La formación es la base para la capacitación y es necesario partir de un análisis para ver qué se necesita y cómo podemos darle respuesta.</p> <p>Para ello, esta actuación consiste en el análisis del nuevo Marco de Competencias Digitales para determinar qué destrezas, habilidades en este sentido deben tener los docentes. Tras este análisis se empezarán a crear itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades de los profesores para adquirir una mejor competencia digital.</p> <p>Para llevar a cabo esta iniciativa se va a contratar a un equipo de docentes y asesores que conocen el ámbito del que se está hablando. Adicionalmente, para el diseño de los itinerarios se cuenta con docentes y asesores como base y, también con agentes externos como pueden ser empresas, universidades u otros que proporcionen material en la línea planteada. El objetivo principal que se persigue con esta actuación consiste en determinar el marco de competencias digitales adecuado a los docentes.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ Hito: adaptación del marco de competencias digitales para la docencia.
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	30.500 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## 4.2 Mapeo de los cursos del aula virtual del docente para ver la respuesta que da al marco

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Formación Profesorado e Innovación Educativa - Consejería de Educación y Deporte
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesorado
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Esta iniciativa consiste en el mapeo de los cursos de formación que tiene ya disponible la Consejería para ver la respuesta que se da a las distintas áreas del Marco de Competencias Digitales del Docente y analizar qué falta para poder ayudar a los docentes a avanzar en su nivel de competencia digital.</p> <p>Para llevar a cabo esta actuación es necesario contar con un equipo de docentes y asesores que conocen el ámbito del que se está hablando, que sean conocedores del aula virtual y de la formación que se da en ella.</p> <p>El objetivo principal que se persigue con esta iniciativa es verificar el nivel de adecuación de las formaciones actuales a las necesidades del profesorado.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de cursos del Aula Virtual de Formación del Profesorado mapeados</li> <li>✓ N.º de cursos en los que se trabaja la competencia digital docente.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	32.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



### 4.3 Creación de itinerarios formativos para el desarrollo de la competencia digital docente

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Formación Profesorado e Innovación Educativa - Consejería de Educación y Deporte
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesorado
<b>Temporalidad</b>	2022 – 2024
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Una vez establecido el marco de capacitación digital del docente y analizada la adecuación de las actuaciones formativas existentes en la actualidad en la Consejería se debe llevar a cabo la creación de itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades de los profesores para adquirir una mejor competencia digital.</p> <p>Para poder desarrollar estos itinerarios, será necesaria la contratación de un equipo de docentes y asesores para el diseño de los itinerarios, así como de agentes externos como pueden ser empresas, universidades u otros que proporcionen material en la línea planteada.</p> <p>El objetivo principal que se persigue con esta actuación es desarrollar los itinerarios formativos adecuados para garantizar la correcta formación en competencias digitales del profesorado andaluz.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	10.000.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

#### 4.4 Contenido didáctico para formadores de Formación Profesional

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Empleo - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesorado
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	

Dentro de esta iniciativa se engloban diferentes actuaciones orientadas a mejorar la habilidad y conocimiento de los docentes de formación profesional en torno a cuestiones digitales:

- Ciclos de webinars TIC para docentes de Formación Profesional, consistentes en 6 webinars de 1 hora de duración sobre diferentes cuestiones relacionadas con el entorno tecnológico de interés y utilidad para el profesorado de los ciclos de formación profesional.
- MOOC "Kit Digital para Docentes de los CRN", un curso online de 40 horas de duración orientado a alcanzar los siguientes objetivos:
  - Entender la importancia de los ecosistemas de aprendizaje y el concepto herramientas digitales y las metodologías que las soportan.
  - Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros docentes a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes.
  - Crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas y contenidos multimedia.
  - Aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso como, por ejemplo, las licencias Creative Commons.
  - Entender la importancia de la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación consiste en dotar al personal docente de una serie de herramientas y competencias digitales que le servirán para desarrollar su metodología y estrategia docente en entornos digitales y presenciales en las áreas competenciales relacionadas con la comunicación, colaboración, creación de contenidos y seguridad de la información.

<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	N/A
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 4.5 Diagnóstico de la competencia digital docente

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Formación Profesorado e Innovación Educativa - Consejería de Educación y Deporte
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesorado
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Para garantizar el desarrollo de la competencia digital de los niños y jóvenes, así como el aprendizaje en el uso de las tecnologías digitales, es necesario asegurar el desarrollo de la competencia digital del profesorado y la transformación de los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Para ello, y como punto de partida, desde la Consejería de Educación se han puesto en marcha mecanismos que permiten el diagnóstico de la competencia digital docente. De esta manera, se hace posible determinar el nivel inicial de competencias digitales del profesorado, así como identificar las áreas de mejora, pudiendo llevar a cabo actuaciones específicamente encaminadas a un progreso real y eficaz en su capacitación digital.

Asimismo, mediante el diagnóstico continuo del nivel de competencias digitales de los docentes se puede llevar a cabo un seguimiento que permita evaluar la efectividad de las prácticas formativas desarrolladas y poner en marcha nuevas actuaciones específicas que garanticen un alto impacto.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es que el profesorado andaluz conozca su nivel de competencia digital en relación con el marco europeo de competencia digital del profesorado (DigCompEdu), así como poner a su disposición orientaciones y sugerencias para su mejora.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	✓	N/A
<b>Resultado</b>	✓	N.º de docentes que realizan el test de competencia digital docente.

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	N/A
<b>Origen de fondos</b>	N/A

#### 4.6 Certificación en competencia digital docente

<b>Organismo responsable</b>	Dirección General de Formación Profesorado e Innovación Educativa - Consejería de Educación y Deporte
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesorado
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Esta actuación consiste en el desarrollo de una herramienta que permita que el profesorado andaluz pueda adquirir un certificado que acredite su nivel de competencias digitales de conformidad con el modelo europeo (DigCompEdu).</p> <p>Este certificado permite acreditar que el profesorado dispone de los conocimientos adecuados en las diferentes áreas digitales para la formación del alumnado de manera adecuada en materia de competencias digitales.</p> <p>El objetivo principal que se persigue con esta actuación es que los docentes puedan verificar el conocimiento digital adquirido y acreditar su nivel de competencias digitales a través de un certificado de reconocimiento de su nivel competencial.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de modelos de certificación de competencias definidos.</li> <li>✓ N.º de convocatorias de certificación de competencias digitales.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de personas que acuden a la certificación.</li> <li>✓ N.º de personas que se certifican en competencias digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	N/A
<b>Origen de fondos</b>	N/A

## 4.7 Detección y estimulación del talento a través de concursos

<b>Organismo responsable</b>	Consortio Fernando de los Ríos - Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
<b>Público objetivo destinatario</b>	Jóvenes
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC. OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Desde la Administración Pública se debe trabajar en la generación de las mejores condiciones posibles para facilitar la vida a la ciudadanía. En este contexto, la tecnología juega un papel esencial, como elemento tractor para el desarrollo personal y profesional, así como por su papel vertebrador en el desarrollo económico y social de cualquier región y territorio.

Se hace por tanto necesario impulsar actuaciones que contribuyan a la aparición de soluciones innovadoras que impulsen la detección, estimulación y visibilidad del talento tecnológico andaluz, garantizando que el impacto de dichas iniciativas redunde de forma positiva en la sociedad andaluza.

Todo ello, como medio para que este talento continúe desarrollándose en el ámbito de las TICs, hacia estadios de especialización, niveles competenciales elevados, etc.; y como medio a su aproximación al mercado laboral.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Organización de concursos relacionados con las tecnologías emergentes.
- Realización de convocatorias de difusión.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es descubrir el talento especializado, a través de concursos y premios relacionados con las tecnologías emergentes.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	✓ N.º de convocatorias realizadas. ✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	1.917.600,00 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER, Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## Eje 5: competencias digitales en salud

### 5.1 Análisis del marco de competencia digital de salud

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales del SSPA
<b>Temporalidad</b>	2022
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>La formación es la base para la capacitación en competencias digitales de los profesionales sanitarios y es necesario partir de un análisis para ver qué se necesita y cómo podemos darle respuesta.</p> <p>Como paso previo a la determinación de la formación más adecuada, surge esta actuación, consistente en el análisis del nuevo Marco de Competencias Digitales para determinar qué destrezas y habilidades deben tener los profesionales del ámbito sanitario. Tras este análisis se empezarán a crear itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades de los profesores para adquirir una mejor competencia digital.</p> <p>Para llevar a cabo esta iniciativa, se va a contratar a un equipo de sanitarios y asesores que conocen el ámbito y, adicionalmente, para el diseño de los itinerarios se cuenta con profesionales del sector salud y asesores como base, así como con agentes externos, como pueden ser empresas del sector.</p> <p>El objetivo principal que se persigue con esta actuación es el de determinar el marco de competencias digitales adecuado a los profesionales de salud.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	✓ Ejecución presupuestaria.
<b>Resultado</b>	✓ Hito: adaptación del marco de competencias digitales para la docencia.
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	30.500 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER, Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## 5.2 Programa de sensibilización para la Transformación Digital en Salud

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales de Salud
<b>Temporalidad</b>	2022-2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

### Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación

Es necesario el desarrollo de iniciativas dirigidas a la concienciación y formación de las empresas como instrumentos transversales de apoyo al proceso de Transformación Digital.

Con esta iniciativa se busca la sensibilización de los profesionales de la Sanidad de Andalucía para que descubran la necesidad de Transformación Digital y dar a conocer cómo pueden afrontar sus retos aprovechando las ventajas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre las que se encuentran la mejora de su competitividad y la productividad de sus equipos, la reducción de costes, la mejora de la experiencia de cliente o la toma de decisiones basada en datos.

En este sentido, se emplearán videos formativos, píldoras online de autoformación, webinars y una jornada sobre la Transformación Digital.

El objetivo principal que se persigue con la actuación es el de sensibilizar a los responsables de salud en materia de Transformación Digital y, a su vez, crear una red de profesionales que implementen los proyectos.

### Indicadores

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de píldoras online de autoformación.</li> <li>✓ N.º de desarrollo de vídeos formativos.</li> <li>✓ Webinar realizados.</li> <li>✓ Jornada sobre Transformación Digital.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>

### Financiación de la actuación

<b>Presupuesto</b>	100.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

### 5.3 Programa de formación específico para la adquisición y mantenimiento de las competencias digitales para los profesionales de servicios TIC del Servicio Andaluz de Salud

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales de servicios TIC del SAS (STIC)
<b>Temporalidad</b>	2022-2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Se debe trabajar en la mejora de las competencias digitales del personal STIC. Se busca potenciar la formación específica para estos profesionales, con un plan de formación sobre proyectos e iniciativas relacionadas con ámbitos más técnicos como Big Data y analítica de datos del SAS, herramientas de integración continua en el Servicio Andaluz de Salud, gestión de seguridad en proyectos TIC, novedades en el Esquema Nacional de Seguridad, reglamento de Seguridad de las Redes y sistemas de la Información y protección de datos.</p> <p>Además, también se realizan planes formativos de carácter más funcional como el uso herramientas para la toma de decisiones de los gestores TIC del SAS, implantación de las buenas prácticas, configuración y uso para profesionales TIC de ECO o concienciación en ciberseguridad para los profesionales TIC del SAS, entre otros.</p> <p>Todo ello, les dota de un mayor conocimiento y competencias digitales para ejecutar su trabajo diario con herramientas que emplean continuamente y que les permiten ser ágiles en la toma de decisiones y la ejecución de tareas.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	180.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada



## 5.4 Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesional sanitario
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Se debe trabajar en la mejora de las competencias digitales del personal sanitario, por una parte, para su adaptación y mejora al sistema de teletrabajo que se viene implantando en muchos casos y, por otra, para su ajuste al tipo de perfil y la seguridad en el mismo, para que así dispongan de los conocimientos y capacidades necesarios para desempeñar adecuadamente su trabajo.</p> <p>Para ello, esta actuación consiste en el análisis de los distintos perfiles implicados, permitiendo determinar qué destrezas y habilidades deben tener. Tras este análisis, se podrán crear itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades de los profesionales sanitarios, impulsando el desarrollo de acciones formativas orientadas a mejorar la capacitación digital de este colectivo. Este proceso conlleva una posterior evaluación y diagnóstico de lo conseguido gracias a las acciones ejecutadas, así como una reformulación de estas para una mayor adaptación a las necesidades digitales del colectivo sanitario.</p> <p>Para estas actuaciones se destinarán un total de 2.000 horas a formación repartidas entre diferentes cursos sobre materias como las herramientas tecnológicas del SAS, presentaciones, procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas TIC de productividad para profesionales del Servicio Andaluz de Salud, ciberseguridad, soporte TIC...</p> <p>El objetivo fundamental que se persigue con estas formaciones no es otro que la mejora de las competencias digitales básicas y medias del personal sanitario.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	25.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 5.5 Creación de itinerarios formativos específicos por categorías que se adapten a las necesidades de su puesto de trabajo y residentes

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales de la salud
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Los cambios producidos en los últimos años y, en consecuencia, las nuevas formas de trabajo que vienen pronunciándose, están haciendo que las personas deban adaptarse a las necesidades incipientes que se derivan de ello. Por esta razón y por tratarse de este ámbito, se demanda cada vez en mayor medida que los profesionales de la salud se adapten a las nuevas formas de trabajo, conllevando al uso de nuevas herramientas tecnológicas y con ello, mayores exigencias de conocimientos digitales.</p> <p>Por ello, se debe trabajar en la creación de itinerarios formativos específicos por categorías, incluyendo a los residentes que deben conocer y tener competencias digitales para conseguir una mayor adaptación de la persona al puesto.</p> <p>Tras este análisis, se podrán crear itinerarios formativos específicos y que den respuesta a las necesidades de los profesionales sanitarios, abogando por configurar acciones formativas que impulsen la mejora de las competencias digitales de este colectivo en cuanto a las exigencias de su puesto de trabajo. Tras la ejecución de los itinerarios, se evaluará el impacto que ha tenido en los usuarios que han recibido la formación relativa a la mejora de sus competencias digitales, para así poder adaptar el contenidos y formatos a las necesidades que vayan surgiendo de la ejecución de las formaciones.</p> <p>El objetivo de esta actuación es conseguir la adaptación de estos perfiles a las necesidades de su puesto en relación con la digitalización.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	1.000.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER, Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## 5.6 Creación de itinerario formativo para personal docente del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesional de la salud
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Los nuevos requerimientos competenciales en materia digital que se comienzan a exigir a los profesionales de la salud, hacen que tengan que partir de formaciones alineadas a estas necesidades. Por tanto, se debe trabajar en la creación de itinerarios formativos específicos para todos aquellos docentes del ámbito sanitario, consiguiendo que se pueda partir de una base en la que el uso de la tecnología y la obtención de competencias digitales estén a la orden del día.</p> <p>Para estas actuaciones se destinarán formaciones repartidas entre diferentes cursos sobre materias como las herramientas tecnológicas empleadas en el ámbito de la salud para el trabajo diario, herramientas TIC para la productividad de los profesionales u otras más relacionadas con administración como pueden ser herramientas de ofimática o soporte TIC.</p> <p>El objetivo fundamental que se persigue con estas formaciones no es otro que la mejora de las competencias digitales básicas y avanzadas para el personal docente del ámbito del SSPA.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	100.000. euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER, Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## 5.7 Diseño e implantación de una plataforma integral para la gestión de la formación basada en un concepto de interoperabilidad entre los distintos sistemas y gestión de datos de Andalucía de manera centralizada

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesionales SSPA
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2023
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	<p><b>OE2.</b> Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital.</p> <p><b>OE3.</b> Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología</p>
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>El enfoque de esta actuación pasa por facilitar el acceso al mundo digital de los profesionales para la realización de formación en una plataforma de gestión de la formación integral, hasta dotar a los responsables y gestores de la formación del SSPA de una herramienta integral avanzada.</p> <p>Es evidente que existe la necesidad de fomentar, motivar y facilitar la gestión de la formación desde una perspectiva integral con interoperabilidad entre los diferentes sistemas. Desde este entorno se lanzan iniciativas destinadas a impulsar la innovación y la digitalización para tener una gestión de la formación avanzada, integrada, de calidad, de innovación y que aporte valor a dicha gestión.</p> <p>A través de esta iniciativa, además de promover estar conectados con una unidad centralizada que pueda exportar datos, aspecto que, hasta el momento, no es posible, pretende aprovechar y hacer uso del conocimiento colectivo y sinergias. Con ello, se facilita el intercambio de información, se simplifican y agilizan las formaciones gracias a la obtención y exportación conjunta de los datos y se genera un servicio más eficaz y eficiente.</p> <p>El objetivo principal que se persigue es facilitar la gestión de la formación hacia la Transformación Digital.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo pliego de la plataforma integral.</li> <li>✓ Licitación de la plataforma y su posterior desarrollo.</li> <li>✓ Implantación de la plataforma en toda Andalucía en el marco del SSPA.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	✓ Plataforma implantada
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	1.800.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER y MRR

## 5.8 Implantación de un piloto de realidad virtual en los centros del SSPA

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesional sanitario
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>Los nuevos avances que la tecnología está proporcionando pueden aplicarse en muchos ámbitos del sector sanitario. Gracias a la realidad virtual los profesionales sanitarios pueden visualizar imágenes médicas, documentos o vídeos directamente a través de sus ojos. Con esta simulación de la realidad, la cadena de aprendizaje se acorta y permite alcanzar soluciones a los problemas presentados en el día a día de forma ágil y eficiente.</p> <p>Se apuesta por esta tecnología como herramienta motora para el trabajo en los hospitales, así como una formación asociada para obtener mejores resultados en el ámbito sanitario, así como lograr una mayor seguridad en los pacientes.</p> <p>Para comenzar la aplicación de esta tecnología, se quiere empezar por la ejecución de un piloto que muestre la realidad a través de los ojos y que comience a mostrar a los profesionales sanitarios las ventajas del empleo de este tipo de tecnologías tanto desde la perspectiva del paciente como del propio empleado público.</p> <p>El objetivo fundamental que se persigue con esta actuación es la ejecución de un piloto que consiga reflejar las mejoras que esta tecnología puede aportar en el ámbito sanitario, así como concienciar a los empleados de su uso y su utilidad en el sector.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	425.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Fondos FEDER y MRR

## 5.9 Formación de los profesionales en realidad virtual

<b>Organismo responsable</b>	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Salud y Familias
<b>Público objetivo destinatario</b>	Profesional sanitario
<b>Temporalidad</b>	2022 - 2025
<b>Objetivos estratégicos a los que contribuye</b>	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
<b>Justificación, descripción y principales objetivos de la actuación</b>	
<p>El auge de la realidad virtual y las diferentes formas y ámbitos en los que se plantea su implantación, hacen que uno de ellos sea el sanitario, de gran relevancia y que apoyaría a generar soluciones ágiles y eficientes en situaciones reales.</p> <p>Sin embargo, la aplicación de esta tecnología sin el entendimiento previo de su utilidad por los usuarios que posiblemente la emplearán, en este caso, los profesionales de la salud no potenciarían su uso a su máximo nivel. Por ello, se plantea esta actuación como medio para llegar a los profesionales, creando formaciones relativas a la realidad virtual, su aplicación al ámbito de la salud, posibles ventajas y mejoras que incorporarán en el sistema sanitario, así como usos de la misma.</p> <p>El objetivo que se persigue, por tanto, es hacer llegar a los profesionales sanitarios la utilidad de la realidad virtual para tareas de su día a día, así como fomentar su uso como medio de visualización de situaciones reales y que permitirán generar soluciones con carácter previo a que ocurran, abogando así por una resolución ágil en el momento en que se producen. La inversión en formación en realidad virtual para la sanidad, aparte de generar interés entre los profesionales por su aspecto novedoso, produce ventajas claves relativas a la mejora de la calidad en los servicios al paciente y eficiencia asociada a reducción de costes y soluciones ágiles.</p>	
<b>Indicadores</b>	
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.</li> <li>✓ N.º de acciones formativas celebradas.</li> <li>✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.</li> <li>✓ Ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.</li> <li>✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.</li> <li>✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.</li> </ul>
<b>Financiación de la actuación</b>	
<b>Presupuesto</b>	125.000 euros
<b>Origen de fondos</b>	Autofinanciada

## 8 Anexo 2: resumen de indicadores

Atendiendo al sistema de indicadores introducido en el anterior apartado 6.2 del presente documento, así como mencionado en parte (en el caso de los indicadores de realización y resultado) en cada una de las fichas de actuaciones incluidas en el Plan, se muestra a continuación el listado completo de indicadores a utilizar, haciendo su distinción por tipología:

### 8.1 Indicadores de impacto

Se incluye a continuación, asociados a los objetivos estratégicos definidos, algunos de los indicadores de impacto considerados como parte del actual Plan de Capacitación Digital:

#### **OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal**

- % de la población con habilidades digitales, al menos, básicas.
- % de la población con habilidades digitales avanzadas.

#### **OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital**

- % de la población sin habilidades digitales.
- % de la población con habilidades digitales, al menos, básicas. Desagregación y visión detallada según:
  - Sexo.
  - Territorio.
  - Edades.
  - Nivel de estudios.
  - Situación laboral.

#### **OE3. Capacitar a los profesionales de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología**

- % de la población con certificación en competencias digitales.
- % empresas que imparten formación TIC a sus empleados.
- % de empresas que tuvieron dificultades para cubrir alguna vacante de especialistas TIC.

#### **OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC**

- % de la población especialista en TIC.
- % de la población mujer especialista en TIC.

#### **OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza**

- % de empleados públicos con certificación en competencias digitales.
- % de personal docente con nivel de competencias digitales por encima de A2.

#### **OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas**

- Nivel de concienciación e interés de jóvenes por materias STEAM.
- % personas tituladas en TIC.

## 8.2 Indicadores de ejecución

De igual forma, de entre los indicadores de ejecución, destacan:

- N.º de acciones formativas / contenidos diseñados.
- N.º de acciones formativas celebradas.
- N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.
- N.º de campañas realizadas.
- N.º de nuevos canales operativos.
- N.º de convocatorias realizadas.
- N.º de modelos de certificación de competencias definidos.
- N.º de solicitudes.
- N.º de usuarios.
- N.º de centros.
- Ejecución presupuestaria.

## 8.3 Indicadores de resultado

Como resumen de los principales indicadores de resultado del Plan, se destacan:

- N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.
- N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.
- N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
- N.º de personas atendidas.
- N.º de participantes en la convocatoria pública de patrocinios.
- N.º de personas que se certifican en competencias digitales.
- N.º de personas que acuden a la certificación.
- N.º de consejerías implicadas en el proceso de diagnóstico.
- N.º de empleados públicos diagnosticados de su nivel de competencias digitales.
- N.º de personas que realizan el test de diagnóstico de nivel de competencias digitales.
- N.º beneficiarios del bono digital.
- Hito: adaptación del marco de competencias digitales para el empleado público.
- Hito: adaptación del marco de competencias digitales para la docencia.
- N.º de cursos del Aula Virtual de Formación del Profesorado mapeados.
- N.º de cursos en los que se trabaja la competencia digital docente.